

**ALTERACIONES EN MEMORIA Y ATENCIÓN Y PROCESOS INHIBITORIOS: SU
RELACIÓN CON EL BULLYING, SINTOMAS DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO Y
MALTRATO EN EL HOGAR**

FARFÁN DÍAZ, YERALDIN., RAMÍREZ POVEDA, ANDREA., Y RINCÓN CURREA YESIKA

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

BOGOTÁ D.C MAYO – 2016

**ALTERACIONES EN MEMORIA Y ATENCIÓN Y PROCESOS INHIBITORIOS: SU
RELACIÓN CON EL BULLYING, SINTOMAS DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO Y
MALTRATO EN EL HOGAR**

FARFÁN DÍAZ, YERALDIN., RAMÍREZ POVEDA, ANDREA., Y RINCÓN CURREA YESIKA

Trabajo de grado para obtener el título de Psicóloga

**ASESOR: JOHN ALEXANDER CASTRO
Mg. Psicología**

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

BOGOTÁ D.C MAYO – 2016

AGRADECIMIENTOS

Al final de esta investigación y de este proceso académico, queremos agradecer a todas las personas que hicieron parte de este logro.

A la Universidad Piloto de Colombia, especialmente a la Facultad de Psicología, por entregarnos una educación de calidad.

A nuestro tutor John Alexander Castro por guiarnos y apoyarnos en nuestro proceso de aprendizaje e investigación desde que pertenecíamos al semillero SINSCCOM, lugar que también dio origen a nuestro proyecto de investigación.

A los colegios, coordinadores, padres de familia y niños quienes participaron con disposición y nos permitieron obtener los resultados de esta investigación.

A nuestras familias que siempre nos apoyaron en este camino de aprendizaje y logros.

TABLA DE CONTENIDO

Resumen	7
Abstract	7
Introducción	8
Justificación.....	13
Planteamiento del problema	18
Marco Teórico y Estado del Arte	31
Memoria	31
Atención.....	34
Procesos Inhibitorios	37
Control inhibitorio en el proceso de Atención Selectiva.....	39
Maltrato Infantil	43
Maltrato físico.	46
Abuso sexual.	46
Negligencia y descuido.	46
Maltrato contra el niño antes de nacer.....	46
Maltrato Social.	46
Maltrato Psicológico.	46
Bullying.....	50
Estrés Postraumático	54
Marco Metodológico	57

Diseño de investigación 57

Instrumentos 58

Procedimiento 62

Discusión 68

Conclusiones 75

Limitaciones 76

Referencias 76

Lista de Tablas y Figuras

Tabla 1. Descripción de instrumentos.....	56
Tabla 2. Estadísticos descriptivos de tendencia central y dispersión	62
Tabla 3. Estadísticos descriptivos en mujeres.....	63
Tabla 4. Estadísticos descriptivos en hombres.....	63
Tabla 5. .Prueba Kolmogorov –Smirnov para determinar la distribución de la muestra.....	64
Tabla 6. .Prueba U de Mann – Withney de muestras independientes, categoría por sexo.....	65
Tabla 7. Analisis de correlación bivariada.....	65
Figura 1. Esquema de Variables.....	15
Figura 2. Distribución de los participantes según sexo.....	61
Figura 3. Distribución de los participantes según edad.....	61
Figura 4. Distribución de los participantes por grado.....	61

ALTERACIONES EN MEMORIA Y ATENCIÓN Y PROCESOS INHIBITORIOS: SU RELACIÓN CON EL BULLYING, EL TEPT Y MALTRATO EN EL HOGAR

Resumen

El objetivo de la presente investigación fue identificar si existe relación significativa entre alteraciones en memoria a corto plazo y atención selectiva y procesos inhibitorios, en presencia de maltrato físico y emocional infantil en el hogar, síntomas de estrés postraumático y matoneo o bullying. Para esto se realizó una investigación cuantitativa, con diseño descriptivo y método correlacional, de corte transversal no experimental, que buscó a partir de un abordaje teórico del maltrato, bullying o Matoneo y los síntomas de estrés postraumático comprender la posible existencia de una relación significativa con los procesos neuropsicológicos, tales como la memoria a corto plazo y la atención selectiva y los procesos inhibitorios, en niños de cuatro colegios de Cundinamarca. Para lo anterior, se evaluaron las variables en una muestra de 178 niños con edades entre 8 y 13 años. Los resultados indicaron que no hay relaciones significativas entre las variables predictivas y las variables criterio, permitiendo así, dar cuenta que posibles afecciones en memoria a corto plazo y la atención selectiva y procesos inhibitorios no están determinadas por variables como maltrato físico y emocional en el hogar, el bullying y el Estrés postraumático. Posiblemente se pueda explicar por otros factores. Estos hallazgos se contrastan con literatura científica reciente. Pero que sin embargo, se evidencio en esta investigación a diferencia de otros estudios relacionados, que no hay relación significativa de las variables en función al sexo.

Palabras clave: maltrato, niños, escolar, cognitivo, TEPT, memoria, atención, inhibitorios.

Abstract

The aim of the present investigation was to identify if significant relation exists between alterations in short-term memory and selective attention and inhibitory processes, in presence of physical and emotional infantile mistreatment in the home, symptoms of posttraumatic stress and bullying. For this, it was made a quantitative, descriptive, correlational, and non-experimental research, Which was based on the theoretical

approach to the abuse, bullying and posttraumatic stress symptoms, to understand the possible existence of a significant relationship with processes was carried out Neuropsychological, such as the short term memory and selective attention and inhibitory processes, in children from four schools in Cundinamarca. The variables in a sample of 178 children were evaluated with ages between 8 and 13 years. The results indicated that there is no significant relationship between the predictor variables and the criterion variable, allowing, realise that possible conditions in short term memory and selective attention and inhibitory processes are not determined by variables such as physical and emotional abuse at home, bullying and and posttraumatic stress symptoms. Possibly can be significantly explained by other factors. These findings that contrasted with recent scientific literature. But however in this research as opposed to other related studies, that there is no significant relationship of the variables according to sex.

Key Words: Mistreatment, children, student, cognitive, TEPT, memory, attention, inhibitory.

Introducción

Este proyecto de investigación tiene como propósito comprender la relación, entre la percepción de hostigamiento escolar o bullying, la presencia de síntomas de estrés postraumático y la percepción de maltrato físico y emocional infantil en el hogar, con los procesos neuropsicológicos de la memoria a corto plazo y la atención selectiva y procesos Inhibitorios, en niños, niñas y pre-adolescentes dentro de un rango de edad de 8 a 13 años. Para mayor comprensión del documento y el desarrollo de la presente investigación las definiciones seleccionadas para cada una de las variables se presentan a continuación.

En primer lugar están las variables predictivas, comprendidas por: el bullying o matoneo, el maltrato físico y emocional infantil en el hogar y síntomas de estrés postraumático. En segundo lugar, las variables criterio comprendidas por: la memoria a corto plazo y la atención selectiva y procesos inhibitorios.

Para comenzar, se tomó la definición de bullying que se encuentra en la Ley 1620, Artículo 2 del 2013 de Colombia, la cual lo define como:

Toda conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento, deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. Puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno. (Ley 1620, 2013. Cap. 1 Art. 2)

Este concepto se relaciona con la forma en que Olweus (1998) ha definido el matoneo, acoso escolar, hostigamiento o bullying, como toda agresión repetida y sistemática que ejercen una o varias personas contra alguien, que está en una posición de menor poder que sus agresores, y de forma similar a la agresión, este se puede clasificar como maltrato de forma física, verbal, relacional o indirecto y virtual (cyberbullying).

En este orden, la siguiente variable predictiva es el trastorno de estrés postraumático (TEPT) el cual fue definido por Yule (1994) citada por Bobes, et al. (2000) como un trastorno que aparece ante la ocurrencia de cuatro elementos: 1) la presencia de una situación o un suceso estresor; 2) dicho suceso sea capaz de modificar el equilibrio psicológico y fisiológico de la persona; 3) el desequilibrio sea manifestado a nivel de consecuencias neuropsicológicas, cognoscitivas y emocionales; 4) y dichos cambios dificulten la adaptación del individuo a su entorno. No obstante, de acuerdo con Wekerle, et al. (2006), cuando se habla de TEPT en niños las manifestaciones varían de acuerdo a la edad, los niños entre nueve y catorce años, evitan estímulos relacionados con el trauma, desarrollan déficit de atención, trastornos del aprendizaje y en la memoria. Además de estos síntomas en el caso de los niños menores de nueve años, se puede encontrar dolor abdominal, cefalea y palpitaciones, así mismo pueden presentar trastornos del comportamiento como agresión o pasividad.

La última variable predictiva es el maltrato físico y emocional infantil en el hogar, entendidos como: maltrato físico es toda agresión intencional haciendo uso de la fuerza física o con algún instrumento que

produce una lesión que supere el enrojecimiento de la piel (Sociedad Colombiana de Pediatría, 2006), y el maltrato emocional, es una respuesta emocional inapropiada por parte del adulto, comprendida como el fracaso parental para dar afecto y apoyo emocional. Esto se evidencia mediante agresión verbal, por aislamiento indiferencia, hostilidad y rechazo. El hecho de exponer al niño a violencia intrafamiliar (negligencia emocional), también se considera como una forma de este tipo de maltrato (Kieran, citado por Loredo, 2004; Gómez, 2006).

A continuación se presentan las definiciones tomadas para las variables criterio, la importancia del estudio de estas variables parte de la definición de neuropsicología de Benedet (1986) citado por Bausela, (2010), la cual se entiende como la ciencia que estudia la relaciones de la conducta y los procesos cognitivos con el cerebro, partiendo del conocimiento de las estructuras y funciones de éste. Es decir, pretende definir el papel que le corresponde al cerebro en cuanto a las capacidades mostradas por la persona, esto a través del estudio de los comportamientos asociados a cambios neuronales por causa de lesión, enfermedad o disfunción del sistema nervioso, en adultos y niños. Cabe resaltar que los procesos neuropsicológicos a tener en cuenta en esta investigación son la memoria a corto plazo y la atención selectiva y los procesos inhibitorios. Los cuales se definirán a continuación:

A partir de lo anterior, la primer variable criterio que se define es la memoria a corto plazo, de acuerdo con Muñoz y Periañez (2012), esta retiene cierta cantidad de información durante unos segundos mientras se realizan otras tareas cognitivas, como la repetición y la codificación del material, la comprensión del lenguaje y la realización de tareas de razonamiento. Es la encargada de decidir qué información pasa a la memoria de largo plazo o se pierde, la repetición permite la transferencia de información por medio del efecto primacía, primeros estímulos, y efecto de recencia, últimos estímulos, a la memoria de largo plazo (Aguilar, 2004; Ballesteros, 2014)

La segunda variable criterio es la atención y los procesos inhibitorios, Ruiz-Vargas y Botella (1987) citados por Centro de investigación y documentación educativa (C.I.D.E., 2001) plantean que “la atención

<<no es un proceso cognitivo>> (p.95), sino la actividad mediadora que participa en todos los procesos cognitivos” (p. 68). García Sevilla (1997) citado por C.I.D.E., (2001) planteó que la atención funciona como un mecanismo de activación y funcionamiento de procesos y/u operación de selección, distribución y mantenimiento de la actividad psicológica. Los procesos inhibitorios son definidos por Anderson y Bjork (1994) citados por Introzzi, et al. (2015) como un proceso de control, donde se reduce la accesibilidad de aquellas representaciones de la memoria que resultan irrelevantes, y que generan interferencia sobre las que se consideran relevante. Los procesos inhibitorios se conforman durante las ondas lentas y los complejos K – entiéndanse como aquellos responsables de inhibir el despertar nocturno – ya que en la primera infancia no se encuentran establecidos en su totalidad, se presenta la dificultad al momento de realizar movimientos finos, la habituación y el establecimiento de sueño continuo (González y Ramos, 2006).

Se debe tener en cuenta la relación entre la atención y la memoria, esto a partir de las consideraciones de diversos referentes teóricos como es el caso de Gómez, Ostrosky y Próspero (2003) y Diamond (2013), quienes consideran que se debería hablar de la memoria, la atención y los procesos inhibitorios como un único constructo. Debido a que ambos se involucran en el mantenimiento de la información, la memoria de trabajo apoya al control inhibitorio y viceversa, puesto que es necesario mantener la finalidad de la acción para saber cuál opción de las almacenadas es apropiada y cual se debe inhibir; y así para relacionar varias ideas es necesario enfocarse exclusivamente en una cosa.

Así mismo Ruiz y Cansino (2005) demuestran la relación entre la memoria y la atención, ya que la fijación selectiva de la atención en el estímulo objetivo y la inhibición de la información irrelevante es importante en el proceso de codificación y almacenamiento de la información. Matute y et al. (2009) explican que estructuras anatómicas entre ellas la corteza prefrontal en general y el hipocampo y la amígdala de forma específica, han sido relacionadas con la mejora o el déficit de funciones de memoria y atención.

A partir de la revisión conceptual de las variables propuestas, misma que se profundiza más adelante y que incluye la revisión teórica junto con el estado del arte, y de acuerdo a la información correspondiente a las características del entorno social y cultural en que tiene lugar esta investigación, también se toma en consideración y profundiza más adelante. Este proyecto de investigación abordará la problemática sobre la forma en que algunos procesos psicológicos superiores, tales como la memoria, la atención y los procesos inhibitorios, necesarios desde el ámbito cognitivo para la interacción social y la adaptación, pueden estar vinculados con algunos fenómenos sociales, en este caso negativos, tales como el maltrato al interior del sistema familiar, el estrés postraumático y el hostigamiento escolar o bullying, mismo en el que otras problemáticas igualmente relevantes también tienen lugar, de la misma forma que otros procesos superiores como el aprendizaje, entre otros también participan de los procesos de interacción social que en este trabajo no sé toman en cuenta.

A partir de esto, cabe aclarar el nivel de prevalencia de situaciones de maltrato ya sea en forma de Bullying o específicamente maltrato en el hogar. De esta manera se evidencia que el bullying, según un reporte que comprendía todos los departamentos de Colombia, fue vivenciado por el 29% de estudiantes de quinto grado y el 15% de noveno grado en los últimos dos meses (Chaux, Molano y Podlesky, 2009; citado por Chaux, 2012). De igual forma en el diario de circulación nacional de Colombia, el Espectador (2013) se informa que en una encuesta realizada a adolescentes víctimas de matoneo, 3 de cada 5 han pensado en suicidio y 1 de cada 3 lo intentan.

Adicionalmente, en un estudio realizado en Bogotá, con una muestra de 257 estudiantes de secundaria, con edades entre 10 y 20 años, se encontró que para un porcentaje de estudiantes mayor al 21,8%, la escuela se ha convertido en un espacio donde son maltratados, de esta manera el 14,5% de los estudiantes reportaron ser víctimas de 16 a 20 situaciones y el 11,4% son víctimas de 21 o 22 de las 22 situaciones evaluadas en la encuesta. De acuerdo con esta encuesta el 7,7% se encuentran en ausencia de situaciones de acoso, para el 40,8% las situaciones de acoso se presentan a veces, y en un nivel alto de acoso escolar se encuentra el 36% y en un nivel muy alto el 15,5%. (Cepeda, et al. 2008).

Teniendo en cuenta las cifras reportadas anteriormente, cabe resaltar lo que Henao (2005) afirma de cómo la agresión excesiva en primera infancia especialmente a nivel físico es un factor predictor de comportamientos violentos en la adolescencia y en la juventud. La agresión física a los seis años predice comportamientos de deserción escolar, actividad sexual precoz y consumo de alcohol y drogas. Por esto se sugiere que se deba frenar la trayectoria de desarrollo de problemáticas, interviniendo en los primeros años de vida. Dentro de los factores asociados a desarrollar problemas de comportamiento se evidencian problemas de tipo neurocognitivo, como impulsividad, hiperactividad, déficit de atención y bajos niveles de inteligencia, constituyendo rasgos del temperamento o rasgos heredados. Contrastado con las cifras registradas se encontró que “Entre 2012 y 2013 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar registró 16.457 casos de niños maltratados” (Muñoz, 2014, pág. 92). En cuanto a los procesos superiores, los procesos de atención selectiva y alternante, así como de memoria inmediata y lógica, se afirma y se ha encontrado, que al parecer son diferentes en niños víctimas de abuso sexual con estrés postraumático y niños sin estrés postraumático, siendo las ejecuciones de los primeros inferiores (Baquero, Navarro, y Soto, 2009).

Por esto, es necesario el desarrollo de investigaciones que logren identificar los factores o variables asociadas a los casos de maltrato y las secuelas que este pueda dejar en los niños, especialmente a nivel de las funciones psicológicas superiores, debido al papel que la literatura describe, que tienen para el desarrollo del sujeto, sin que ello implique que se desconozcan las consecuencias en otros ámbitos de funcionamiento y bajo otros niveles explicativos del mismo, como por ejemplo a nivel específicamente social o afectivo.

A continuación se presenta de acuerdo al desarrollo de la presente investigación la justificación.

Justificación

En 1998 Olweus se refirió al matoneo, acoso escolar, hostigamiento o bullying, como la agresión repetida y sistemática que ejercen una o varias personas contra alguien que está en una posición de menor

poder que sus agresores, y de forma similar al maltrato, este se puede clasificar como maltrato de forma física, verbal, relacional o indirecto y virtual (cyberbullying). De acuerdo a diversos estudios citados por Chaux (2012) el hecho de que en la niñez se haya sufrido de maltrato infantil o se haya estado expuesto a violencia en el entorno educativo, es un fuerte indicador de involucramiento en otros tipos de violencia, ya sea como víctima o victimario (Melgarejo y Ramírez, 2010; Flannery, Wester y Singer, 2004, citados por Chaux, 2012).

De este modo, la educación en los colegios se debe entender como una función formativa y de incorporación de los niños y adolescentes a las normas sociales y culturales, al mismo tiempo dar significado al espacio relacional entre pares y profesores. Esta relación permite algunos intercambios que potencializan el desarrollo social y personal, mientras otros lo obstaculizan, generando consecuencias negativas para el desarrollo (Barajas, et al., 2011).

Hoyos, Olmos y De los reyes (2013) encontraron que entre los 12 y 17 años, existen diferencias en flexibilidad cognitiva pero no en control inhibitorio, esto fue evaluado entre víctimas, agresores, victimas-agresivas y testigos de bullying. Estévez, et al. (2010) dicen que el acoso podría ser un factor para el desarrollo de problemas mentales y relacionales a corto y a largo plazo en quienes lo vivencian. Así mismo, cita diversos estudios para hablar de esto:

Los niños que son víctimas de acoso informan de tristeza (Camodeca y Goossens, 2005; Hodges y Perry, 1999; Olweus, 1993), depresión en el presente (Ivarsson, Broberg, Arvidsson y Gillberg, 2005; Kaltiala-Heino, Rimpäla Marttunen, Rimpäla y Rantanen, 1999; Van der Wal, de Wit y Hirasing, 2003), depresión en su posterior adultez (Olweus, 1991), ideación suicida (Kaltiala-Heino et al., 1999; Olweus, 1993; Roland, 2002; Van der Wal et al., 2003) y baja autoestima (Olweus, 1993; O'Moore y Kirkham, 2001) (párrafo, 6).

Es de vital importancia hacer énfasis que la consecuencia con más impacto social, es el suicido –tanto la ideación, intento o el hecho – presente en víctimas y agresores. La prevalencia en mujeres es de 5.1% y en hombres es de 2.4%. No obstante, el aumento en la victimización esta correlacionado con un aumento

de la ideación suicida, representado en un 2.9% en los no victimizados y un 6.8% en los victimizados (Sierra, 2012). Esto se evidencia en un estudio realizado por Araya, et al. (2011) en Grecia, donde 2431 estudiantes pertenecientes a 25 secundarias, cuya edad oscila entre los 16 y 18 años, se encontró que el 8.4% que habían experimentado situaciones de bullying e ideación suicida, donde el 11.5% eran hombres y 6,4% mujeres. Entrando al contexto Colombiano, Sierra (2012) hizo referencia a diferentes cifras por ejemplo “En la ciudad de Cali un 46% de los estudiantes refirió haber agredido alguna vez a otro y 43% reportó haber sido víctima de agresiones (Paredes, Álvarez & Vermon, 2008; DANE, 2012)” (párrafo, 50). En cuanto a nivel de Bogotá el DANE muestra los resultados de la Encuesta de Convivencia Escolar y Circunstancias que la Afectan –ECECA– en los cuales se muestran las siguientes cifras:

El 11,4% de los estudiantes de grado 6° a 9°, han sido víctimas de algún tipo acoso por parte de alguna persona del colegio, a través de internet. Existen diferencias en las mujeres con un 11,7%, y los hombres con un 9,6%. Un 37,2% de los estudiantes de 5° a 11° de establecimientos oficiales informaron que algún compañero de su curso llevó armas blancas al colegio, mientras que los colegios privados la cifra registra un 23,9%. (El Espectador, 9 de mayo del 2012, citado por Sierra, 2012, párrafo. 5)

En relación a la información anterior, se hace necesaria la visualización y entendimiento del problema, para generar diferentes estrategias de prevención, debido a las repercusiones directas en la salud mental y de esta forma dichas estrategias de intervención y/o prevención deben ofrecer mecanismos de afrontamiento personales (habilidades sociales y auto-concepto), y entre ellos profundizar en las características afectivas (Estévez, et al. 2010; Sierra, 2012). Además, es importante investigar sobre las consecuencias a nivel cognitivo, debido a que no es fácil encontrar los efectos en los procesos básicos (Estévez, et al. 2010). El bullying es una de las temáticas más mencionadas en los últimos años, pero principalmente es el hecho por el cual su intervención se dificulta, debido a que este patrón de concebir el maltrato entre iguales es tomado como normal y propio de la adolescencia, lo cual conlleva a no considerar su denuncia y por ende una intervención temprana. (Barajas, et al. 2011; Chaux, 2012).

El bullying está asociado a consecuencias psicológicas como, un nivel bajo de autoestima, experiencias emocionales negativas, un mayor nivel de depresión y estrés psicológico; y en la edad adulta con alteraciones en la salud mental como trastornos psiquiátricos y suicidio. Determinadas acciones conductuales son perjudiciales para toda la comunidad educativa, tanto en víctimas de bullying como de cyberbullying (Estévez, et. al. 2010; Barajas, et al. 2011; Sierra, 2012). Otra de las principales consecuencias del bullying es la generación de ansiedad y fobias, entre la sintomatología se encuentran somatizaciones como vómito, diarrea, dolor abdominal y muscular, las cuales a su vez se consideran como indicadores de TEPT en niños (Wekerle, et al. 2006).

Teniendo en cuenta la relación existente entre los síntomas generados por el bullying, y el TEPT, es necesario considerar que Yule (1994) citada por Bobes, et al. (2000) fue una de las primeras en referirse a este tema, ella habla que se puede observar este trastorno por medio de cuatro elementos: 1) la presencia de una situación o un suceso estresor; 2) dicho suceso sea capaz de modificar el equilibrio psicológico y fisiológico de la persona; 3) el desequilibrio sea manifestado a nivel de consecuencias neuropsicológicas, cognitivas y emocionales; 4) dichos cambios dificulten la adaptación del individuo a su entorno. De esta forma, se debe aclarar que las manifestaciones varían de acuerdo a la edad, los niños entre nueve y catorce años, evitan estímulos relacionados con el trauma, desarrollan déficit de atención, trastornos del aprendizaje y en la memoria. (Wekerle, et al. 2006).

Con respecto a los síntomas, Yoon et al. (2016) dieron a conocer que niños entre 8 y 15 que han sido víctimas de violencia en el hogar, presentan mayor internalización y problemas conductuales de externalización, en contra posición a ser testigo de violencia lo cual no se ve directamente relacionado con síntomas de algún tipo. Esto se debe a que los síntomas de estrés postraumático, posiblemente funcionan como un mecanismo que subyace a la asociación entre la exposición a violencia y problemas conductuales. Barrera (2007) planteó que existen diferencias en memoria a corto plazo, en comprensión de instrucciones y alteraciones para inhibir respuestas automáticas, en niños que han sufrido de abuso sexual y experimentado síntomas de estrés postraumático. De acuerdo con esto, se evidencia que es importante

evaluar el impacto que tiene los síntomas de estrés postraumático sobre los niños y como esto puede estar mediando en el funcionamiento de procesos cognitivos y estructuras cerebrales.

Mesa-Gresa y Moya-Albiol (2011) demostraron que el TEPT puede causar alteraciones en el hipocampo, la amígdala, el giro temporal superior, el cerebelo, cuerpo calloso, córtex prefrontal y el volumen cerebral. Es importante resaltar que este TEPT es consecuencia del abuso sexual. Yoon & et al. (2016) subrayan que la importancia de evaluar los síntomas de estrés postraumático está en facilitar y direccionar las intervenciones focalizadas en traumas para niños expuestos a violencia en el hogar.

La ONU en 1989 define el maltrato como la “forma de violencia, perjuicio o abuso físico y mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación mientras el niño está bajo custodia de sus padres, un tutor u otra persona” (Casado, et al. 1997 p.10; Loredó, 2004 p. 19). Dentro del maltrato infantil se evidencia que existen factores que se asocian con el desarrollo de problemas de comportamiento, dificultades de tipo neurocognitivo, como impulsividad, hiperactividad, déficit de atención y bajos niveles de inteligencia, constituyendo rasgos del temperamento o rasgos heredados. El síndrome de hiperactividad y déficit de atención a temprana edad está asociado a comportamientos agresivos posteriores, y por lo tanto con situaciones de criminalidad (Henao, 2005).

En relación al maltrato físico, este se asocia a comportamientos de tipo poco cooperativo, menos empatía y menos compromiso emocional con las otras personas, problemas en inhibición de respuestas, que conducen a expresiones de rabia y frustración sin control. La negligencia por otra parte está asociada a síntomas depresivos, conductas suicidas, bajos índices de coeficiente intelectual. El abuso sexual, ha sido asociado con estrés post-traumático y dificultades atencionales. Finalmente el maltrato o abuso emocional o psicológico y sus efectos no se han llegado a resultados concluyentes (Kinard, 2004, citado por Muñoz, 2014). Barber citado por Cassiani-Miranda (2014) argumenta que existen tres procesos familiares, conexión, regulación y autonomía, los cuales pueden llegar a ser críticos o funcionar como una herramienta para el desarrollo de la socialización del niño. Estos procesos están relacionados y se ven

afectados cuando existe disfunción familiar y a su vez esta afecta directamente en la aparición de Bullying como víctima o victimario.

Para concluir, acorde con los referentes teóricos se ha encontrado que el género y la edad, experiencias de maltrato en años preescolares y escolares, se asocia con el desarrollo de problemas de ansiedad y depresión, mientras que experiencias de maltrato en edad escolar y adolescencia, el se asocia con desarrollo de problemas conductuales, como el comportamiento desajustado socialmente. A continuación se presenta de acuerdo al desarrollo de la presente investigación el planteamiento del problema.

Planteamiento del problema

En América Latina y el Caribe, se evidenció altos índices de violencia donde los principales afectados han sido las mujeres, los niños y las niñas. Estos índices se manifiestan a través de acciones como el “castigo físico como forma de disciplina, el abuso sexual, el abandono y la explotación económica” (UNICEF y CEPAL, 2009, p.5)

En Colombia de acuerdo al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2013) respecto al maltrato que se presenta en contra de niños, niñas y adolescentes se encontró que la principal víctima es la mujer. En el caso de niños y adolescentes, la edad promedio de maltrato en varones está entre los 10 y 15 años, y entre las mujeres entre los 11 y 65 años. Así mismo, es común encontrar que quienes más maltratan tienden a ser familiares de primer grado. Los departamentos con mayores cifras de maltrato a menores son Casanare, Cundinamarca, San Andrés y Providencia, Boyacá y Meta. Las tasas más altas de maltrato están en la población de hombres entre 5 y 14 años y en las mujeres entre 10 y 14 años. Los datos hacen evidente la necesidad de un estudio que se centre en el maltrato infantil con este rango de edad, debido a la vulnerabilidad que se presenta en este grupo etario en el país.

El fenómeno de bullying u hostigamiento escolar no ha sido abordado a profundidad en términos estadísticos en Colombia, se encuentra que no hay un informe anual o boletines desarrollados por alguna institución en específico, que se encargue de hacer un censo de casos de bullying a nivel Nacional o local.

Es posible inferir que dicha ausencia responda a que este fenómeno sea socialmente admitido. Según Chaux (2012), al bullying no se le da la relevancia que amerita, debido a las dificultades para hacer seguimiento sobre la misma, sin embargo, es posible documentar algo desde las aproximaciones empíricas. En cuanto a las cifras lo más cercano son los resultados de investigaciones o aquellas que aportan los diferentes periódicos del país. A continuación se presentan diferentes cifras encontradas en investigaciones.

En un estudio realizado en la ciudad de Bogotá, con muestra de 257 adolescentes de secundaria, con edades entre 10 y 20 años, se encontró que para el 21,8% de los estudiantes la escuela se ha convertido en un espacio donde son maltratados, así mismo el 14,5% reportaron ser víctimas de 16 a 20 situaciones y 11,4% son víctimas de 21 o 22, de las 22 situaciones evaluadas en la encuesta. De acuerdo con esta encuesta el 7,7% se encuentran en ausencia de situaciones de acoso, el 40,8% las situaciones de acoso se presentan a veces, en un nivel alto de acoso escolar se encuentra el 36% y en un nivel muy alto el 15,5%. (Cepeda, et al. 2008).

Según un reporte que comprendía todos los departamentos de Colombia, el 29% de estudiantes de quinto grado y el 15% de noveno grado han sido intimidados en los últimos dos meses (Chaux, Molano y Podlesky, 2009; citado por Chaux, 2012). Mientras que en un estudio en la ciudad de Cali se encontró que el 24% de los estudiantes de sexto, séptimo y octavo ha sido agredido varias veces al mes o más (Paredes, et al. 2008; citado por Chaux, 2012). En México un estudio de Aguilera, Muñoz y Orozco (2008) citado por Chaux (2012) el 24% de primaria y el 14% de secundaria habían percibido burlas constantes hacía ellos en este año, siendo menor la cantidad de víctimas de intimidación en primaria que en secundaria. Un estudio en Colegios de Bogotá, encontró que uno de cada tres estudiantes reporto agresión física en el último mes, tres de cada diez han agredido físicamente, la mitad han sido robados dentro del colegio, uno de cada cuatro en Bogotá reportan que algún compañero portaba armas blancas en el colegio en el último año, y uno de cada diez se sienten inseguros en el colegio (Chaux, 2012).

Así mismo en el diario de circulación nacional de Colombia, el Espectador (2013) informó que en una encuesta realizada por la fundación friends united foundation, se obtuvieron cifras que dan muestra del aumento de matoneo y violencia escolar en Colombia. Las clases de matoneo más comunes son homofobia, bullying racial, barrista, rechazo por alguna discapacidad y matoneo por aspecto físico. Además de esto los adolescentes consultados víctimas de matoneo, 3 de cada 5 han pensado en suicidio y 1 de cada 3 lo intentan.

El 30% de los estudiantes de 5to primaria manifiestan haber sufrido algún tipo de agresión física o verbal por parte de un compañero (Universia, 2013; El País, 2014). Un estudio realizado en departamentos con presencia de población afrodescendiente, encontró que el 77,5% de los niños y 77% de las niñas son afectados por este fenómeno; En el caso de las mujeres es muy común las amenazas mientras que en los niños se da la violencia física mayoritariamente, las razones principales identificadas en el caso de los niños es para sentirse fuertes y para las niñas es una cuestión de reconocimiento social; en el 2008, se hizo una encuesta a 2542 estudiantes entre sexto y octavo de los cuales el 24,3% era afectado por bullying, en el 2015 la cifra se elevó a un 37%, y de acuerdo con la universidad javeriana el 67% de los casos ocurren en el salón de clases (El País, 2015).

Al profundizar en los problemas en los que el maltrato ha sido protagonista, desde una mirada basada en la psicología cognitiva y la neuropsicología se requiere analizar los procesos psicológicos superiores, y la forma en que hasta entonces la evidencia ha reportado su vinculación. Un ejemplo de esto se constituye lo que Mesa-Gresa y Moya-Albiol (2011) demostraron al recapitular diversas investigaciones clínicas sobre maltrato infantil y estrés crónico, al examinar las consecuencias a nivel estructural (alteraciones en el hipocampo, la amígdala, el giro temporal superior, el cerebelo, cuerpo caloso, córtex prefrontal y el volumen cerebral) y funcional (alteraciones a nivel social debido a que presentan hipervigilancia que les hará responder de manera hostil ante cualquier situación, en la memoria, aprendizaje y la atención). Por su parte Gómez, Ostrosky y Próspero (2003) afirmaron específicamente respecto a la memoria, que durante

la niñez y la adolescencia se ve un aumento en la capacidad a corto y largo plazo, así como en el uso de estrategias para facilitar su funcionamiento.

Así mismo, propusieron que se debería hablar de la memoria, la atención y los procesos inhibitorios - los cuales corresponden al proceso de control donde se reduce la accesibilidad de aquellas representaciones de la memoria que resultan irrelevantes y que generan interferencia sobre las que se considera relevante - como un único constructo, debido a que ambos se involucran en el mantenimiento de la información, "dado que cuando se representa y mantiene información relevante en la memoria, las representaciones o memorias en competencia se suprimen o inhiben" (Gómez, Ostrosky y Próspero, 2003, p. 562). Cabe aclarar, la importancia de tener en cuenta la relación entre control inhibitorio y memoria, lo que apoya Diamond (2013) considerando que la memoria de trabajo apoya al control inhibitorio y viceversa, puesto que es necesario mantener la finalidad de la acción en mente para saber cuál opción de las almacenadas es apropiada y cual se debe inhibir, y para relacionar varias ideas, es necesario enfocarse exclusivamente en una cosa para recombinar ideas innovando. Ruiz y Cansino (2005) demostraron la relación entre memoria y atención ya que la fijación selectiva de la atención en el estímulo objetivo y la inhibición de la información irrelevante es importante en el proceso de codificación y almacenamiento de la información. Matute y et al. (2009) explicaron que estructuras anatómicas entre ellas, la corteza prefrontal en general y el hipocampo y la amígdala de forma específica han sido relacionadas con la mejora o déficit de funciones de memoria y atención.

Los procesos inhibitorios son importantes, puesto que parecen estar involucrados en el aprendizaje tanto cognitivo como social durante estas etapas, a saber cómo se ha mencionado, niñez y adolescencia. Esto hace entender que al existir alteración a nivel de memoria, pueden existir consecuencias en los procesos inhibidores de conductas. Al respecto, es importante especificar sobre el vínculo entre los procesos inhibitorios y la memoria, explicado a través del papel de la atención. Específicamente para Diamond (2013) la memoria de trabajo apoya al control inhibitorio y viceversa, puesto que es necesario mantener la finalidad de la acción para saber cuál opción de las almacenadas es apropiada y cual se debe

inhibir, y para relacionar varias ideas, es necesario enfocarse en un aspecto específico. Para mantener la atención enfocada en lo que se quiere, es necesario inhibir las distracciones internas y externas. Sin embargo, los procesos de atención selectiva y alternante, así como de memoria inmediata y lógica, se afirma y se ha encontrado, que al parecer son diferentes en niños víctimas de abuso sexual con estrés postraumático y niños sin estrés postraumático, siendo las ejecuciones de los primeros inferiores (Baquero, Navarro, y Soto, 2009).

Particularmente, los resultados en una investigación realizada en la ciudad de Bogotá por Urrego, et al. (2012) con dos grupos de 20 niños cada uno, con y sin maltrato infantil, en edades comprendidas entre 6 y 10 años de edad, se evaluó el maltrato físico y emocional a través de un instrumento diseñado para la investigación y la escala de funciones cognitivas de la batería de evaluación Neuropsicológica Infantil. Allí se encontró que los niños con maltrato tuvieron una mejor ejecución en algunas actividades que requerían habilidades construccionales, memoria, codificación verbal auditiva, evocación auditiva, percepción visual, percepción auditiva, habilidades meta-lingüísticas, habilidades espaciales y habilidades conceptuales, en comparación con los niños sin maltrato quienes obtuvieron una mejor ejecución en memoria codificación visual, memoria evocación visual, lenguaje repetición, expresión y comprensión, atención auditiva y visual, por lo cual contrario a lo que se esperaba al contrastar con la teoría no existe una relación significativa entre el maltrato y funciones cognitivas.

Así mismo, Calderón y Barrera (2012) desarrollaron una investigación con 35 participantes entre niños y adolescentes, provenientes de regiones de Antioquia víctimas de conflicto armado en Colombia, y que presentaban síntomas de depresión y estrés post-traumático, la muestra fue escogida de forma intencional de otro estudio de investigación de 175 niños, niñas y adolescentes, con características sociodemográficas similares, una media de edad de 11,9 años, distribuida en 12 mujeres y 23 hombres. Para la evaluación de características neuropsicológicas (atención y memoria) se hizo uso de instrumentos como; la batería de Evaluación Neuropsicológica Infantil (ENI) para evaluar atención, y para la identificación de depresión y trastorno por estrés postraumático se hace uso del inventario de depresión

infantil desarrollado por Kovacs en 1992, finalmente la entrevista neuropsiquiátrica para niños diseñada por Sheehan y Lecrubier en 1998, donde se permitió tamizar los trastornos mentales del DSM IV, incluyendo el Trastorno por Estrés postraumático.

Dentro de los resultados, el trauma no solo afecta desde el punto de vista psicológico y social sino a los procesos básicos de atención y memoria, poniéndolos en desventaja para lograr un aprendizaje adecuado, son niños y adolescentes que han vivido diversas formas de violencia que van desde intimidación y amenazas, hasta tortura, desaparición forzada, reclutamiento y minas antipersonas, los resultados son más preocupantes en adolescentes debido a que el rendimiento es más pobre en comparación con el obtenido por niños y niñas en términos de atención y memoria ocasionando la aparición de dificultades en el aprendizaje (Calderón y Barrera, 2012). De acuerdo con Martínez (2008) el riesgo de maltrato está dado en relación con situaciones de conflicto, como ocurre en Colombia, un país en donde la situación de violencia lleva años. Sin embargo es de considerar que puesto que en la actualidad el país se encuentra adelantando un proceso de paz, la psicología tiene el deber de desarrollar investigaciones en torno al riesgo psicosocial presente en esta nueva población que hará parte de un proceso de reinserción a la vida civil y aquellas personas que han sido víctimas directas o indirectas del conflicto armado, sin que pasen desapercibidas las consecuencias mencionadas por Calderon y Barrera (2012) en su estudio con niños víctimas de conflicto armado.

Adicionalmente, se debe tener en cuenta que las situaciones de violencia en Colombia no se reducen al conflicto armado, sino que están presentes a su vez en el hogar, las instituciones educativas, etc. Por ejemplo en un estudio con internos de la cárcel en Bogotá se encontró relación entre maltrato durante la infancia y conductas adictivas y violentas. Así mismo, la exposición a estresores traumáticos, en forma de abuso o negligencia está asociada con diversas psicopatologías. Estudios clínicos demuestran que esta relacionado con cambios de estructuras cerebrales como por ejemplo, disminuciones en el volumen del hipocampo, el cuerpo calloso y la corteza pre frontal, así como alteraciones neurobiológicas que regulan conductas emocionales y respuestas al estrés.

Se ha encontrado que el maltrato está asociado adicionalmente con problemas de ansiedad y de mayor vulnerabilidad a estrés postraumático, desordenes de estado del ánimo y bajo control de los impulsos, y predisposición al desarrollo de conductas antisociales en la adultez. Así mismo no se refiere únicamente a maltrato físico, cuando se habla de efectos en el desarrollo la negligencia emocional genera riesgos de obesidad y la probabilidad de desarrollar trastornos de ansiedad, incluyendo depresión (Martínez, 2008). Widom (1989) realiza dos investigaciones, en un primer momento hace una revisión documental de todos aquellos estudios que demostraron cómo la violencia se transforma en violencia, ya sea en el medio familiar o como factor predisponente de la delincuencia. De esta manera se encuentra que padres, víctimas durante su infancia, de abuso ya sea físico, psicológico, sexual o por negligencia, suelen convertirse en padres abusadores, adicionalmente el maltrato físico y la negligencia son predisponentes en algunos casos, para que en años posteriores los niños se conviertan en transgresores de normas. Una de las limitaciones que resalta durante la investigación es la dependencia del auto-reporte y datos retrospectivos, así como el uso infrecuente de grupos control.

En un segundo momento, Widom (1989), describió los hallazgos en un estudio diseñado para clarificar las consecuencias que tiene el abuso sexual y físico y la negligencia separadamente, y documentar las consecuencias con 1575 niños de estados unidos, a quienes se le hizo seguimiento durante un periodo de 20 años, después de un incidente de abuso o negligencia. Dentro de los hallazgos se encontró que niños abusados y descuidados tienen mayor probabilidad de arrestos por delincuencia, criminalidad adulta, y comportamientos criminales violentos, además de inicio temprano en delincuencia. La negligencia incrementa el riesgo de engancharse en criminalidad pero el abuso físico incrementa la posibilidad de cometer violencia criminal, sin embargo, cabe resaltar que no todos los niños que fueron maltratados llegan a ser parte de este grupo, esto debido a factores protectores como características individuales.

Pears & Capaldi (2001) desarrollaron una investigación con 109 padres y sus hijos varones, quienes hicieron parte de un estudio longitudinal, los padres reportaban en su propia experiencia abuso cuando

eran niños y diez años después sus hijos reportaban comportamientos abusivos por parte de sus padres hacia ellos. La finalidad del estudio era encontrar relación entre padres con historia de abuso y padres con comportamientos abusivos debido a psicopatología parental, embarazo temprano y consistencia en la disciplina, adicionalmente el efecto de la severidad del abuso como incremento en la posibilidad de volverse abusador. Reportando que experiencias de abuso por parte de los padres y consistencia de disciplina, depresión y trastorno de estrés postraumático, eran predictores de abuso parental en el niño, hay interacciones significativas entre historia parental de abuso y consistencia de disciplina así como historia de abuso y depresión y TEPT.

La transmisión de dichos patrones, parece no ser genética y podría estar asociada con diferencias en la conducta materna durante la primera semana de vida, en algunos casos se han establecido factores neurobiológicos, sin embargo estudios con humanos y con animales confirman que la conducta maternal es transmitida de una generación a otra, es necesario identificar que no es claro si esta transmisión ocurre también en la conducta paterna, y determinar cuáles son los mecanismos subyacentes en la transmisión puede ser una herramienta útil para su prevención (Martínez, 2008). Sin embargo Henao (2005) sugirió que sí se transmite a nivel intergeneracional la violencia intrafamiliar, y el maltrato infantil severo, resulta especialmente importante en el trayecto hacia la violencia común y hacia la vinculación a grupos armados irregulares. Finalmente, también hay una tendencia de transmisión intergeneracional de la criminalidad, de esta manera los hallazgos demuestran que la génesis de la problemática, es decir la delincuencia común y los grupos armados, se forman desde las experiencias vividas durante la niñez. La agresión excesiva en primera infancia especialmente a nivel físico es un factor predictor de comportamientos violentos en la adolescencia y en la juventud.

De forma más específica la agresión física a los seis años predice comportamientos de deserción escolar, actividad sexual precoz y consumo de alcohol y drogas. Por esto se sugiere que se debe frenar la trayectoria de desarrollo de problemáticas interviniendo en los primeros años de vida. Dentro de los factores asociados a desarrollar problemas de comportamiento se evidencian problemas de tipo

neurocognitivo, como impulsividad, hiperactividad, déficit de atención y bajos niveles de inteligencia constituyendo rasgos del temperamento o rasgos heredados. El síndrome de hiperactividad y déficit de atención a temprana edad está asociado a comportamientos agresivos posteriores, y por lo tanto con situaciones de criminalidad (Henaó, 2005).

Según Ramírez (2006) citado por Muñoz (2014) en Colombia se dificulta este tipo de investigaciones, debido a los costos y las técnicas necesarias, así como las pocas pruebas psicológicas estandarizadas para población colombiana y el déficit en número de casos para evaluar. Es difícil evidenciar síntomas de maltrato y diferenciar entre sus tipos. Otro de los impedimentos metodológicos en el estudio de los efectos del maltrato, está en la dificultad para hacer investigaciones longitudinales, de manera que se pueda evidenciar las consecuencias del maltrato en el desarrollo psicológico, por esta razón generalmente se hace uso de estudios retrospectivos con testimonios. Adicionalmente otros estudios muestran la relación entre condiciones de maltrato en infancia y adolescencia y el desarrollo de problemas emocionales, cognitivos y de conducta en infantes, adolescentes y adultos.

La explicación de los orígenes del maltrato desde una perspectiva del desarrollo que analice tanto las experiencias directas como el desarrollo de vulnerabilidad y la disposición de acción hacia el maltrato, no necesariamente se relacionan con el pasado de una persona maltratadora. De ahí que no se sugiera asumir posturas unideterministas. Desde una visión ecológica del maltrato infantil como un fenómeno psicosocial, se ha estudiado la transmisión entre generaciones a partir de acciones negligentes y aversivas que en conjunto con una vulnerabilidad genética, llevan a la generación de respuestas emocionales y conductuales en los hijos predispuestos a ser adultos maltratadores. Se ha encontrado que las causas están asociadas al género y la edad, experiencias de maltrato en años preescolares y escolares, se asocia con el desarrollo de problemas de ansiedad y depresión, mientras que experiencias de maltrato en edad escolar y adolescencia, se asocia con desarrollo de problemas conductuales, como el comportamiento desajustado socialmente. Barrera (2007) consideró que el maltrato físico propiciaba el desarrollo de problemas de conducta, y aquellos que en formas combinadas de maltrato por abuso sexual y negligencia sufrieron más

tarde victimización, siendo más vulnerables a eventos de maltrato futuro. En este mismo texto el autor explica como los cambios en mecanismos de hipotálamo – pituitaria – adrenal y la epinefrina en el sistema catecolinérgico podrían explicar sensibilidad ante eventos estresantes posteriores y por lo tanto generar alteraciones en memoria, debido a que el TEPT está relacionado con la disminución de N-acetil aspartato en el hipocampo, lo cual puede sugerir afecciones en memoria.

No obstante Nikulina & Widom (2013), relacionaron como infantes con historiales de abuso sexual y víctimas por negligencia de sus padres, generan disfunciones cognitivas de tipo ejecutivo, especialmente en tareas de razonamiento no verbal, así como decremento en habilidades verbales en niños víctimas de abandono y abuso emocional. Estos resultados fueron obtenidos a partir de un estudio realizado con el objetivo de indagar cómo el abuso y negligencia en la infancia predicen componentes de funcionamiento ejecutivo y razonamiento verbal en adultez media, y cómo el estrés postraumático modera esta relación, se hizo uso de una muestra de 792 casos de abuso físico, sexual y negligencia con edades comprendidas entre 0 y 11 años, donde se compararon controles que fueron seguidos en la adultez con edad media de 41 años y se evaluó estrés postraumático a los 29 años. El maltrato infantil en general y negligencia específicamente predicen pobre funcionamiento ejecutivo y razonamiento no verbal a la edad de 41 años, mientras que abuso físico y sexual, no. Así mismo, una historia pasada de estrés postraumático no media o modera estas relaciones.

Jaffee & Maikovich-Fong (2011) hallaron que antecedentes de maltrato físico por negligencia o abuso sexual están relacionados con problemas tanto de conducta como emocionales, incluyendo problemas de ansiedad, depresión y angustia así como control de impulsos, agresividad y comportamientos poco prosociales, en este caso los autores tomaron una muestra de 5501 niños menores de un año hasta los 16 años, víctimas de abuso o negligencia que fueron sujetos de investigaciones conducidas desde Octubre de 1999 hasta Diciembre de 2000, la muestra fue dividida en cuatro grupos de niños que variaban en cuanto a tiempo, extensión y continuidad de su maltrato desde el nacimiento hasta los 9 años. Se evaluó problemas internalizados y externalizados, así como comportamiento prosocial y CI a los 21 meses en promedio

siguiendo el reporte más reciente de maltrato; encontraron que el maltrato crónico generaba mayores problemas externos e internos y menores puntuaciones de CI que niños maltratados situacionalmente, sin embargo las diferencias no fueron significativas.

Barrera (2007) comparó dos grupos, uno expuesto a situaciones traumáticas relacionadas con abuso sexual y el otro como grupo control. Utilizó una batería neuropsicológica para evaluar, atención, funciones ejecutivas y memoria, un instrumento para evaluar estrés postraumático y una entrevista semiestructurada para identificar síntomas patológicos. El objetivo era identificar alteraciones cognitivas en niños víctimas de abuso sexual. Se encontraron diferencias en memoria a corto plazo, en comprensión de instrucciones y alteraciones para inhibir respuestas automáticas, así mismo el 30% de estos infantes con historial de abuso sexual, presentaban síntomas de estrés postraumático.

Kinard (2004) citado por Muñoz (2014), clasificó los tipos de maltrato y los efectos asociados a cada uno. El maltrato físico se asocia a comportamientos de tipo poco cooperativo, menos empatía y menos compromiso emocional con las otras personas, problemas en inhibición de respuestas, que conducen a expresiones de rabia y frustración sin control. La negligencia por otra parte está asociada a síntomas depresivos, conductas suicidas y bajos índices de coeficiente intelectual. El abuso sexual, ha sido asociado con estrés post-traumático y dificultades atencionales. Finalmente en cuanto al maltrato o abuso emocional o psicológico y sus efectos no se ha llegado a resultados concluyentes. De acuerdo con Muñoz (2014) los tipos de maltrato varían por severidad, cronicidad, ocurrencia y perpetradores del mismo y por lo tanto para determinar el impacto de estas variables es necesario tener presente el estadio del desarrollo infantil en el que se encuentra la persona, dependiendo la etapa en que ocurra el maltrato y que tanto se repite, las secuelas serán distintas.

Cabe enfatizar, que en estas investigaciones no se ha tomado en consideración las implicaciones que pueden existir al momento en que se desarrolle un trastorno de estrés postraumático sobre los procesos, especialmente teniendo en cuenta que la literatura, reporta que frente al evento de violencia se incrementa

la posibilidad de la aparición o incremento de este. Como consecuencia del análisis de estos hallazgos en conjunto con la información conceptual disponible y al interior de ella los vacíos identificados, así como la pertinencia y relevancia de los mismos, esta investigación busca contribuir a llenar el vacío de información sobre lo que ocurre, no solo en los procesos de memoria, sino en atención y procesos inhibitorios en niños que hayan sido víctimas de maltrato en el hogar y entre pares, identificando el nivel de estrés postraumático, respondiendo a la pregunta de investigación:

“¿Existe relación significativa entre el maltrato emocional y físico infantil en el hogar, bullying o Matoneo y síntomas de estrés postraumático con los procesos superiores tales como la memoria a corto plazo y la atención selectiva y los procesos inhibitorios?”

Objetivo General

Identificar si es significativa la relación entre Maltrato emocional y físico infantil en el hogar, Matoneo - bullying y síntomas de estrés postraumático con Memoria a corto plazo, atención selectiva y Procesos inhibitorios.

Objetivos Específicos.

Describir la percepción acerca del nivel de la calidad de la relación y trato que los niños tienen procedente de sus padres, en función del maltrato emocional y físico.

Determinar la percepción que tienen los niños del nivel de presencia de prácticas de matoneo o bullying.

Identificar el grado en que se presentan en los niños, síntomas de estrés postraumático

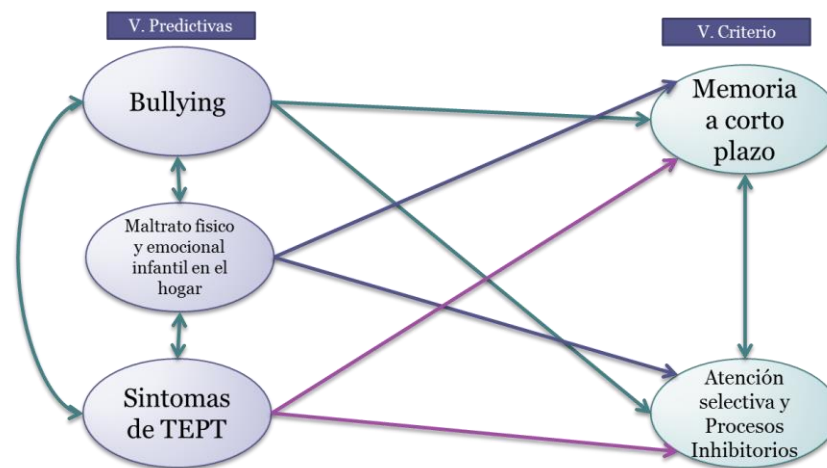
Evaluar el funcionamiento de la memoria a corto plazo y la atención selectiva y mediante esta los procesos inhibitorios en los niños.

Determinar si es significativa la relación entre el maltrato emocional y físico infantil en el hogar con el matoneo o bullying y la sintomatología por estrés postraumático en los niños

Establecer si es significativa la relación entre la memoria a corto plazo y la atención selectiva y procesos inhibitorios en los niños

Figura 1. Esquema de Variables

MODELO DE VARIABLES



Hipótesis

H1. El nivel de percepción de la relación y trato que los niños tienen respecto al nivel de maltrato que pueda proceder de sus padres o cuidadores en la población en general, está en un promedio bajo

H2. El nivel de percepción de prácticas de matoneo o bullying en la población en general es alto

H3. De forma coherente al evento que se considera en esta investigación como estresor – el maltrato – el nivel de prevalencia de los síntomas de estrés postraumático es alto.

H4. El nivel de alteración de la memoria a corto plazo en los niños, es bajo.

H5. El nivel de alteración de los procesos atencionales e inhibitorios es bajo en los niños

H6. La relación en la población general de niños parte de la muestra, entre los procesos de memoria a corto plazo y la atención selectiva con los procesos inhibitorios, es significativa y positiva

H7. La relación entre la percepción de maltrato física y emocional en el hogar, el nivel de matoneo o bullying y la presencia de síntomas por estrés postraumático es significativa y positiva.

H8. La relación entre la percepción de maltrato emocional y físico infantil en el hogar, el nivel de matoneo o bullying y la presencia de síntomas por estrés postraumático con la memoria a corto plazo y los procesos de atención selectiva e inhibitorios es significativa.

Marco Teórico y Estado del Arte

A continuación se presentan de acuerdo al desarrollo de la presente investigación, la información respectiva del marco teórico y el estado del arte utilizado para la realización de este trabajo. En primer lugar se encontrarán las variables criterio en el siguiente orden: memoria, atención y procesos inhibitorios –es necesario aclarar, que en estas primeras variables solo se encontrara el marco teórico, en cuanto al estado del arte, esté se encontrara relacionado con las variables predictivas. Y en segundo lugar se encontrarán las variables predictivas en el siguiente orden: maltrato, bullying y trastorno de estrés postraumático.

Memoria

Ebbinghaus citado por Best (2002) fue el primero en referirse a la memoria a partir de la “silaba sin sentido”, como la primera medición empírica de la memoria, tras determinar su eficacia durante la retención, consideró un método de calificación objetivo. A partir de esto demostró tres cosas, en primer lugar, buena parte de la información olvidada ocurre después de la primera hora, en segundo lugar, el ritmo de perdida no es constante, y finalmente el reaprendizaje es más fácil que el aprendizaje inicial. A partir de esto, se conoce que una parte del material aprendido queda para siempre en la memoria.

Scharfetter (1988) definió la memoria a partir de funciones mnémicas, las cuales hacen posible la retención de las vivencias y recordar o evocar. Sin memoria es imposible el aprendizaje, debido a que es ella la que facilita este proceso. Banyard (1995) citado por Fuenmayor y Villasmil (2008) definió la memoria como la capacidad para retener y recordar el pasado, es el almacenamiento del conocimiento, por esto se codifica la información para formar representaciones mentales durante un período de tiempo y luego recuperarla.

Luria citado por Zepeda (2008) definió la memoria como la impresión, retención y reproducción de recuerdos visuales y auditivos de experiencias anteriores, funciona por fases: 1) *Fijación*, contenidos captados por las sensaciones, sentimientos y pensamientos, guardados; 2) *Codificación*, el sistema nervioso convierte las palabras e imágenes en códigos; 3) *Conservación*, pasa a ser parte del subconsciente y el inconsciente de la persona; 4) *Evocación*, recuperación por medio de un estímulo; 5) *Localización*, la evocación implica localización se necesita buscar en el archivo de la memoria; 6) *Reconocimiento*, identificación de contenidos previamente almacenados.

Gómez, Ostrosky y Próspero (2003) consideraron que la memoria, tiene la capacidad para el almacenamiento de información a corto y largo plazo, y en la niñez y la adolescencia existe una maduración para el uso de estrategias que facilitan el almacenamiento y evocación de información. González (2005) la entiende como una función de reconocimiento del pasado y la capacidad para guardar, fijar y registrar experiencias presentes. No obstante, no se puede olvidar la vinculación existente entre memoria e imaginación y su importancia al momento de las fantasías, además según Ávila, et al. (2005) esta interviene en todos los procesos mentales, con almacenamiento único en cada persona. Finalizando, Muñoz y Periañez (2012) consideran la memoria como un proceso por el cual los nuevos conocimientos son codificados, a través de la transformación de estímulos sensoriales, almacenados, registro temporal o permanente de información, y recuperados, proceso de reconocimiento o Recuerdo.

En principio Broadbent (1958) citado por Ruiz-Vargas (2000) propuso el primer modelo del sistema de procesamiento de la información. Más adelante surgió el modelo estructural o modal de Atkinson y Shiffrin (1968) citados por Ruiz-Vargas (2000) el cual hace hincapié en diferentes estructuras de la memoria, cada una con características funciones y procesos propios, existiendo tres almacenes de memoria: Almacenes sensoriales, Memoria a corto plazo o Memoria de trabajo y Memoria a largo plazo. Estas estructuras son el sistema encargado del procesamiento de la información (Ballesteros, 2014).

Muñoz y Periañez (2012) plantearon los siguientes tipos de memoria: a) *corto plazo*, (analiza, interpreta y organiza la información). Esta memoria mantiene cierta cantidad de información durante unos segundos mientras se realizan otras tareas cognitivas, como la repetición y la codificación del material, la comprensión del lenguaje y la realización de tareas de razonamiento. Es la encargada de decidir qué información pasa a la memoria de largo plazo o se pierde, la repetición permite la transferencia de información por medio del efecto primacía (primeros estímulos) y efecto de recencia (últimos estímulos), por esto se considera como la memoria primaria (Aguilar, 2004; Ballesteros, 2014). También denominada memoria de trabajo u operativa, según Baddeley y Hitch, (1974) citados por Ruiz-Vargas (2000), debido a que está conformada por un ejecutivo central que se encarga del control atencional y la coordinación, y dos sistemas subsidiarios que mantienen las huellas de memoria o solapadas con las huellas de percepción (Ballesteros, 2014). También existe el lazo fonológico, encargado de la información auditiva-verbal y permite ampliar el tiempo de la huella auditiva y la agenda viso-espacial, encargada de la información viso-espacial y las imágenes mentales (Aguilar, 2004).

El siguiente tipo de memoria propuesto por Muñoz y Periañez en 2012 es b) Memoria a *largo plazo*, (deposito ilimitado y de larga duración) esta memoria se compone por más sistemas, que permiten saber el cómo y el qué de lo conocido, se divide en memoria explícita y memoria implícita; c) *Memoria declarativa*, (conocimiento general y personal) también se conoce como memoria explícita, se divide a su vez en dos subsistemas: memoria episódica y memoria semántica (Aguilar, 2004); d) *episódica*, (almacenamiento voluntario y consiente) tiene en cuenta el tiempo y lugar en que fue aprendido (Aguilar,

2004); e) *implícita*, (almacenamiento inconsciente) también se le denomina memoria procedimental o memoria sin consciencia, es resistente al olvido que usualmente afecta a la memoria explícita (Ballesteros, 2014); f) *operativa*, (resolución de problemas); g) *procedimental*, (repertorios conductuales y motores) se conoce tres tipos de conocimientos procedimentales, el condicionamiento clásico (respuesta condicionada), conocimiento procedimental de habilidades y hábitos y la facilitación, (aprendizaje inconsciente) (Aguilar, 2004).; h) *Prospectiva*, (plan de acción); i) *retrospectiva*, (acontecimiento del pasado); j) *Semántica*, (carácter general desligando el contexto); y k) *sensorial*, (registro mnémico), dentro de esta se encuentra la memoria icónica (visual), ecoica (auditiva) y háptica (tacto), cuentan con gran capacidad pero duración limitada (Ballesteros, 2014).

Atención

Matlin, (1983) citado por Best, (2002) consideró que “la atención es la concentración y enfoque del esfuerzo mental” (p. 45). Ruiz-Vargas y Botella (1987) citados por C.I.D.E. (2001) plantean que “la atención <<no es un proceso cognitivo>> (p.95), sino la actividad mediadora que participa en todos los procesos cognitivos” (p. 68). García Sevilla (1997) citado por C.I.D.E., (2001) planteó que esta funciona como un mecanismo de activación y funcionamiento de procesos y/u operación de selección, distribución y mantenimiento de la actividad psicológica. Para Boujon y Quaireau (2004) la atención se ejerce a nivel perceptivo y de respuestas, se ejercita por medio de las funciones intelectuales y cognitivas, se entiende como el orden, importancia o prioridad temporal que se otorga a las ideas u operaciones intelectuales. Fuenmayor y Villasmil (2008) describieron como la atención se da cuando el receptor capta activamente lo que ve, lo que escucha y comienza a fijarse en ello o en una parte de ello, seleccionando de una multiplicidad de estímulos, tanto internos como externos Baquero, Navarro y Soto (2009) la explicaron como la selección de la conciencia, que filtra y desecha información innecesaria en determinada situación. Finalmente, para Giménez (2012) es un estado de alerta en el que el sujeto está listo para poner en marcha una respuesta. No obstante, surge la idea de que existe la atención selectiva por medio de la escucha dicótica –escuchar dos mensajes diferentes por cada oído y atender únicamente a uno de estos mensajes–

este procedimiento, permite identificar pocas dificultades al seguir el oído atento, y en cuanto al oído no atendido se conocían propiedades físicas del mensaje mas no su significado (Cherry, 1953 citado por Best, 2002). En cuanto a esto, Broadbent (1958) citado por Ruiz-Vargas (2000) hablo del modelo de filtro atencional rígido: selección temprana, trata del análisis de todo estímulo a partir de sus características físicas y se almacena en la memoria a corto plazo, esta información filtrada puede pasar a la memoria de largo plazo o al sistema de regulación de respuesta y al sistema de ejecución de respuesta. Se resalta que si la información pasa por un estado emocional alto, facilita dicha selección hecha mediante las características sensoriales analizadas y antes del análisis semántico de la información.

Posteriormente Treisman (1960) generó un nuevo modelo de filtro que postula que la atención atenúa la información ignorada, es decir, “la información irrelevante pasaría a través del filtro al canal de capacidad limitada, pero con menor intensidad que la información relevante (atendida) con el fin de evitar una sobrecarga en el mecanismo central de procesamiento” (Treisman, 1960, citado por Fernández, 2004 p.52). En contraposición al modelo Deutsch y Deutsch (1963) citados por Fernández (2004) propusieron un modelo de selección tardía, basado en la selección del estímulo relevante después del proceso semántico. Norman (1968) citado por Best, (2002) propuso el modelo de selección posterior, la transformación no se da como un proceso en serie, se da de forma paralela, puesto que la memoria de trabajo tiene capacidad limitada, de este modo lo que pasa por el filtro es lo que se transforma en una representación, los esquemas que se forman y reconocen en la memoria de trabajo se convierten en la base de la conciencia. Debido a lo anterior, Johnston y Heinz (1978) citados por Fernández (2004) tomaron una postura sintética (Teoría de selección múltiple) donde el sistema cognitivo selecciona por características físicas o características semánticas, y la ubicación del filtro depende de las demandas de la tarea. Dentro de los modelos de recursos limitados la atención se definió a partir de un conjunto de recursos necesarios para el procesamiento (Fernández, 2004).

Para Norman y Bobrow (1975) citados por Fernández (2004), la ejecución de una tarea depende de los recursos atencionales y de la calidad de la percepción de la información. De esta manera se explicaría la

dificultad para realizar dos tareas simultaneas, pudiendo ser la interferencia simétrica (limitación de los recursos), cuando al ejecutar dos tareas al tiempo el resultado es disminución en la calidad de ambas, lo que querría decir que posiblemente una de ellas este limitada por recursos y otra por los datos. En consecuencia Navon y Gopher (1979) citados por Fernández (2004), postularon un modelo de recursos múltiples, donde la ejecución está determinada por la cantidad de recursos que se utilizan y por lo que se denomina eficiencia de los recursos, eficiencia entendida como el resultado de la interacción entre las características del individuo, las propiedades de la tarea y las características del medio. Para el modelo anterior, cada tipo de tarea requiere de recursos específicos, la interferencia entre dos tareas se explica debido a que comparten parte de los recursos como por ejemplo la misma modalidad sensorial, sin embargo esto se ha debatido debido a que si cada tarea necesita de un recurso específico, se estaría hablando de distintos tipos de atención uno para cada actividad, por lo cual perdería su valor el constructo “atención” (Fernández, 2004).

Existen dos formas de funcionamiento de un proceso: *Automático* (no interfiere con otros procesos mentales) o *bajo control atencional* (provoca interferencias con otras operaciones o tareas cognitivas). Sin embargo cabe resaltar que cuando hay niveles de automatización existe la posibilidad de control sobre estos procesos. De esta manera, la capacidad atencional tiene un límite, no se puede prestar atención a diferentes cosas, en especial si cada una de estas acciones necesita de los mismos recursos perceptuales, sin embargo ciertas tareas pueden llegar a realizarse simultáneamente debido a que una de ellas ha sido automatizada (Baquero, Navarro y Soto. 2009).

El proceso atencional se da a partir de una serie de pasos, un sujeto atiende a un lugar ajeno al del estímulo (punto de fijación), cuando aparece una señal se lleva a cabo una operación de movimiento atencional, dirigiendo la atención hacia la localización que el estímulo señala, focalizándose en esta. Si la localización es correcta la información es procesada con rapidez y por tanto se accedería a los mecanismos de respuesta (efecto de beneficio atencional). Pero si no es correcta (costo atencional), el sujeto debe llevar a cabo una operación de desenganche atencional del estímulo incorrecto, moverse hacia una nueva

localización y focalizarse en un nuevo estímulo para conseguir su procesamiento y la respuesta correspondiente (Baquero, Navarro y Soto 2009). Para finalizar, Sohlberg y Mateer (2001) citados por Baquero, Navarro y Soto (2009) hablaron de una jerarquía de 5 tipos de atención donde la complejidad del proceso depende del tipo de actividad que se esté realizando. En primer lugar se encuentra la Atención Focalizada, responde a estímulos visuales, auditivos o táctiles específicos. En segundo la Atención Sostenida, mantiene una respuesta durante actividades continuas y repetitivas. La Atención Selectiva, inhibe los estímulos menos importantes para atender los que son necesarios en dicha situación. La Atención alternante, se refiere a la flexibilidad que permite alternar el foco de atención para intercalar entre diferentes tareas, y por último la Atención dividida, responde simultáneamente a distintas tareas. No obstante existe otro tipo de atención, la atención ejecutiva, esta se encarga de la resolución de conflictos (detección y corrección de errores), este proceso es necesario para evaluar la propia conducta, por ejemplo el control emocional.

Procesos Inhibitorios

Anderson y Bjork (1994) citados por Introzzi, et al. (2015) definieron los procesos inhibitorios, como aquel proceso de control donde se reduce la accesibilidad de aquellas representaciones de la memoria que resultan irrelevantes y que generan interferencia sobre las que se consideran relevantes. Existen 3 clasificaciones según Nigg (2000) citado por Sabbagh (2008): 1) *Las inhibiciones motivacionales*, inhibición emocional del comportamiento o del pensamiento, 2) *Las inhibiciones automáticas*, se presentan en los procesos atencionales, no permiten la desviación de estímulo; 3) *Las inhibiciones ejecutivas*, supresión del comportamiento motor. Estos procesos se conforman durante las ondas lentas y los complejos K –entiéndanse como aquellos responsables de inhibir el despertar nocturno, los cuales al no estar establecidos en su totalidad en la primera infancia, genera dificultad en la realización de movimientos finos, la habituación y el establecimiento de sueño continuo (González y Ramos, 2006). Para Diamond (2013) las funciones ejecutivas se refieren a procesos mentales necesarios para concentrarse y poner atención cuando es imposible llevar a cabo actividades automáticas, dentro de estas funciones se

encuentran la inhibición – la cual incluye proceso de auto control (inhibición comportamental) y control de interferencia (inhibición cognitiva) – la memoria de trabajo y flexibilidad cognitiva. El control inhibitorio es la capacidad que una persona tiene para controlar la atención, comportamiento, pensamientos y/o emociones para anular una respuesta predispuesta internamente y en su lugar llevar a cabo una acción más apropiada o necesaria. El control inhibitorio de atención permite seleccionar que se atiende, en que se enfoca, que se escoge y que se suprime ante otros estímulos, se basa en el autocontrol.

Según Sabbagh (2008) se clasifican en control inhibitorio conductual y control inhibitorio cognitivo. El primero es la capacidad de inhibir la respuesta ante un estímulo, el cual Diamond (2013) clasifica en 3 tipos: 1) la inhibición de una respuesta prepotente, resistir pensamientos indeseados o recuerdos incluso induciendo un olvido intencional; 2) la inhibición de una respuesta que se ha dado continuamente con el fin de permitir una toma de decisión y 3) el control de interferencia que es la capacidad de inhibir las interrupciones provenientes de estímulos ambientales. Y el segundo, control inhibitorio cognitivo, se refiere al control de la información innecesaria, suprimiendo la información de memoria de trabajo (Sabbagh, 2008). Los procesos inhibitorios se encuentran involucrados en procesos cognitivos como el aprendizaje. “Con frecuencia, los términos ‘control inhibitorio’ y ‘regulación de la conducta’ se utilizan para describir los procesos inhibitorios en el desarrollo cognitivo y social” (Gómez, Ostrosky y Próspero, 2003, p.20). Una forma de identificar estos procesos es mediante los olvidos, por lo que la buena salud de la memoria se basa en la medida del olvido (Ruiz-Vargas, 2000)

De acuerdo con varios autores se consideró que el máximo nivel de flexibilidad mental se alcanza a los 12 años y la planeación secuencial a los 15 años. El control atencional emerge desde la infancia temprana, flexibilidad cognitiva, tareas dirigidas a un objetivo se desarrollan entre 7 a 9 años y terminan hacia los 12 años, permitiendo el control ejecutivo. Entre los 6 y 8 años se da la maduración de procesos de inhibición, de 9 a 12 velocidad de procesamiento y de 14 a 15 años memoria de trabajo, finalmente los procesos inhibitorios llegan a su máximo desarrollo a los 10 años y el mantenimiento y manipulación de

información máximo a los 13 años (Anderson, 2001; 2002; Brocky y Bohlin, 2004; Davidson, Amso, Cruess y Diamond, 2006 – citados por Flores y Ostrosky, 2012).

Control inhibitorio en el proceso de Atención Selectiva

Como se pudo evidenciar en los apartados anteriores, existe una relación entre el control inhibitorio y el proceso de atención, debido a que para que sea posible la fijación de la atención y selección de los estímulos apropiados, debe estar presente un mecanismo que inhiba respuestas inapropiadas al objetivo. Por esta razón se realiza un abordaje teórico del control inhibitorio como parte de la atención selectiva a partir de diversos referentes teóricos.

El funcionamiento de la atención dio lugar a controversias en psicología, por lo cual existen dos teorías de filtro, selección temprana y selección tardía, en cualquiera de los dos, la información relevante se selecciona y la irrelevante no es procesada. En el primer tipo - de selección temprana - cuyo mayor representante es Broadbent, mantiene que la información es analizada de forma paralela, sin embargo, únicamente se analizará el significado en aquellos estímulos que reciben atención, por lo tanto esta teoría considera que la selección de información se produce anterior a su procesamiento, con el fin de que la información irrelevante no interfiera con el objetivo, por lo cual es la atención la que decide los procesos implicados en el procesamiento de la información. En segundo lugar la teoría de selección tardía, dentro de cuyos representantes están Deutsch y Deutsch y Norman, mantuvieron la posición de que las características físicas y semánticas activan su representación interna, y la selección actúa cuando se han procesado los estímulos, con el fin de que la información irrelevante no sea reactivada. Sin embargo también surgió una visión alternativa, que considera la importancia de los procesos inhibitorios en la atención selectiva, quienes defendieron esta idea fueron Tipper y Keele (1985) y Neil (1979). (Agis, Carmona, Fuentes y Catena, 1996; Pousada, 1998 y Castillo y Paternina, 2006)

En 1995 May, Kane Hasher, citados por Pousada (1998) consideraron que la inhibición operaba después de la selección, evitando la activación de la información rechazada. Sin embargo a partir de estos aportes la inhibición ha sido considerada importante no solo en la atención sino también en memoria y

lenguaje, de esta manera Hasher y colaboradores (1997), consideraron que la inhibición no solo se atribuye a mantener la información no relevante en bajos niveles de activación para lograr la organización e integrar información, sino a su vez eliminar información de la memoria de trabajo, aquellas representaciones que han perdido relevancia y en cuanto a la comprensión del lenguaje permite, mantener el procesamiento focalizado en la activación hacia los aspectos significativos del mensaje. (Pousada, 1998)

“De esta manera junto a la facilitación del procesamiento de la información relevante, la atención selectiva supone la inhibición activa de la información distractora” (p. 360) se produce activación automática de la información, y requiere activación de códigos mnémicos, la atención es necesaria tanto para la integración como para la inhibición de los diferentes códigos. (Agis, Carmona, Fuentes y Catena, 1996)

Los estudios que han dado cuenta de la existencia de este mecanismo inhibitorio, desarrollan tareas tipo Stroop. Neill en 1977, midió por primera vez la forma en que se suprimía información distractora a partir de tareas tipo Stroop, se presentó a los sujetos palabras coloreadas y se les pidió que respondieran al color de la tinta, la presentación es de forma serial, en los resultados se encontró que el sujeto debía responder a un color igual al del ensayo anterior, la reacción era más lenta que cuando no había relación entre ensayos. Este efecto en que la información irrelevante es inhibida y esta menos disponible para futuras ocasiones se denominó priming negativo, Tipper en 1985 citado por Castillo y Catena, (2003) fue de los primeros en desarrollar una investigación con respecto a este concepto, el priming negativo ha sido el principal fundamento de las teorías que proponen la existencia de un mecanismo inhibitorio, que es el encargado de la selección de información visual. (Agis, Carmona, Fuentes y Catena, 1996; Castillo y Catena, 2003 y Castillo y Paternina, 2006). Posteriormente, de acuerdo con Castillo y Paternina (2006) entre las investigaciones acerca de priming negativo, en el año 1985 Tipper y Colaboradores, realizaron una investigación en la cual se presentaba una lista de palabras separadas espacialmente y en otro se presentaban dos figuras de distinto color superpuestas, en el primero se pedía la lectura de las palabras de color verde y no las de color rojo, o se intercalaban entre rojo y verde y en el segundo se pedía que

mencionaran el dibujo de color rojo, sin embargo cuando el objeto distractor de un ensayo anterior era el mismo que el objetivo del ensayo actual, se generaba demora de tiempo y mayor posibilidad de error ya que el dibujo verde se había convertido en menos disponible, y por lo tanto aparentemente la disminución en la representación mnémica del objeto. Tipper encontró relación en los casos que se trataba de figuras completas, incompletas o en el caso de letras. “Para Tipper este fenómeno de priming negativo era el reflejo de la actuación de un mecanismo inhibitorio que forma parte de la atención selectiva” (Castillo y Paternina, 2006, p. 362). Así mismo, el priming negativo se puede agrupar en tres categorías: 1) inhibición selectiva, 2) recuperación episódica, y 3) comparación de rasgos. Para efectos de esta investigación se tendrá en cuenta la primera categoría. (Castillo y Catena, 2003)

El funcionamiento de este mecanismo básicamente genera que la representación interna sea activada a partir de la presencia de un estímulo mediante los mecanismos atencionales excitatorios, lo que hace que el estímulo sea seleccionado y procesado, si en el siguiente ensayo el estímulo se presenta antes que la activación de la representación mnémica haya caído, el procesamiento se facilitará y la segunda respuesta será más rápida, en caso que se presenten distractores, si el estímulo distractor y el objetivo aparecen juntos se activa el mecanismo inhibitorio que ayuda a realizar la selección. Su función es disminuir la activación en memoria de estímulos distractores presentes y mejora la selección optimizada. Sin embargo si el distractor tiene características determinadas, su activación quedara debajo del reposo de la memoria. Por esto cuando el estímulo distractor se convierte en objetivo, la respuesta se lentifica ya que tarda en activar la representación mnémica. (Castillo y Catena, 2003)

Este es el efecto encontrado en la condición de priming negativo, el mecanismo inhibitorio actúa a nivel postcategorial después de procesados todos los estímulos y sus representaciones mnémicas han sido activadas. Finalmente cabe aclarar que no se inhibe la información presente en la escena, por lo tanto, aquello que se inhibe son las conexiones entre representaciones activas en memoria y mecanismos de respuesta. (Tipper & Cranston, 1985). De acuerdo con Agis Carmona, Fuentes y Catena (1996) “Parece que una de las condiciones fundamentales para que ocurra inhibición de la información irrelevantes es que el sujeto sea capaz de seleccionar adecuadamente la información relevante.” (p. 363). De acuerdo con el

modelo FITO, los autores citaron a Posner y Snyder (1975) y a Neil y Westberry (1987), la sola presencia del estímulo es suficiente para producir activación automática de sus representaciones en memoria, de esta manera la atención ejerce control sobre el procesamiento posterior inhibiendo la representación de los distractores, previniendo que se produzcan respuestas inapropiadas a los objetivos de la tarea. Debido a que la cantidad de recursos atencionales es limitada, cuantos más recursos sean invertidos para inhibir menos quedara para activar, de esta manera se observara el efecto de supresión cuando la inhibición supera la activación acumulada en memoria, en caso contrario se observará facilitación.

Ya que los seres humanos continuamente recibimos estímulos de forma simultánea, solo una pequeña parte es relevante, y por lo cual debemos atender a aquellos que utilizaremos para alcanzar el objetivo, e ignorar los distractores o que aquellos que generan interferencia, la atención selectiva es el proceso mediante el cual realizamos esta diferenciación. James en 1890, enfatiza en la función selectiva de la atención, mediante la cual se apropia de uno entre varios estímulos posibles.

De acuerdo con Castillo. y Catena, (2003) Phaf, Van der Hijden y Hudson en 1990, propusieron el modelo de atención selectiva, el cual postula que existe una serie de capas interconectadas, cada capa contiene un tipo de característica específica, y la activación se realiza por propiedad, siendo conexiones inhibitorias, pero en las capas las conexiones entre nodos que son compatibles se denominan excitatorias, de esta manera los estímulos buscados o atendidos se activan lo suficiente en cada característica, pero las propiedades de los distractores quedan inhibidas por competición. Sin embargo, no es un modelo competitivo sino que el estímulo más activo reduce la activación de los demás.

De esta manera existe un mecanismo excitatorio que activa estímulos y uno inhibitorio presente en cada escena, las razones que sustentan esta posición destacan por un lado la ganancia en velocidad en el momento de discriminar entre un objetivo y un distractor, sí al tiempo que el estímulo recibe activación el distractor está siendo inhibido, la distancia de activación que los separa aumentara, de manera que la discriminación entre uno y otro se alcanzara rápidamente. (Houghton Tipper, 1994)

Ruiz y Cansino (2005) demostraron la relación entre memoria y atención, ya que la fijación selectiva de la atención en el estímulo objetivo y la inhibición de la información irrelevante es importante en el

proceso de codificación y almacenamiento de la información esto demostrado a partir de estudios con pacientes niños y adultos con presencia de déficit de atención, quienes presentan decremento en la adquisición o codificación de nueva información lo cual se traduce en problemas de memoria. Así mismo este autor menciona que se han observado estudios de interacción entre ambos procesos en los cuales al realizar dos tareas diferentes simultáneamente (atención dividida) durante la adquisición de información episódica, la recuperación de esta información se reduce significativamente, frente a cuando realizan solo una tarea durante la adquisición. De esta manera, la corteza prefrontal ha sido relacionada como el área encargada de procesar tareas que implican tanto atención como recuperación de la información, lo cual implica una relación anatómica de estos procesos, así mismo un aumento de la sustancia gris, tanto en hipocampo como en amígdala, dan lugar a la mejora y especialización de ciertas áreas y la integración de funcionamiento entre regiones distales. Estas características pueden estar relacionadas con el aumento en capacidad de memoria (fases de codificación y evocación) así como el control de los recursos de la atención. (Matute y et al, 2009)

Maltrato Infantil

Para empezar se debe aclarar que aunque la variable en el marco teórico y en el estado del arte es presentada como *Maltrato Infantil*, la finalidad de la investigación se dirige hacia cómo este es percibido específicamente en el contexto hogar. La presentación de la variable de forma general como Maltrato Infantil se hace con el fin de brindar mayor información y conocimiento sobre el tema. A continuación se encuentran las definiciones correspondientes al maltrato infantil a partir de lo expresado por organismos mundiales, internacionales y nacionales, estableciendo una cronología en la evolución de la definición.

En primer lugar se encuentran los organismos mundiales. La asamblea general de la ONU (Organización de las Naciones Unidas), el 20 de noviembre de 1989 en el artículo 19 definió el maltrato infantil como cualquier “forma de violencia, perjuicio o abuso físico y mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación mientras el niño está bajo custodia de sus padres, un tutor u otra persona” (Casado, et al. 1997 p.10; Loredó, 2004 p. 19). En cuanto a la UNICEF y CEPAL (2009) lo entendió

como toda población hasta los 18 años, que sufre de forma ocasional o habitual actos de violencia debido a cualquiera de sus tipos (físico, emocional o psicológico y por negligencia o abandono) y que produce lesiones indelebles, daño severo e incluso la muerte, siendo ejecutado por omisión, supresión o transgresión de derechos individuales y colectivos, incluyendo el abandono completo o parcial. Y de acuerdo con la Organización mundial de la Salud (OMS, 2014) el maltrato se basa en abusos y desatención hacía menores de 18 años, cualquier tipo de maltrato (físico o psicológico, abuso sexual, explotación comercial, etc.) que ocasiona o puede ocasionar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, y a su vez poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja –es decir, que el niño vea acciones violentas entre sus padres o cuidadores– también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil.

En cuanto a organizaciones Internacionales se encuentran: El Instituto del menor y la familia (Madrid – España); El Centro Internacional de la Infancia (París); El Instituto Nacional del Niño y la Familia (Ecuador); The Children’s Hospital, (Columbus – Ohio); el Código Civil Español; y la Federación Iberoamericana contra el Maltrato Infantil, quienes definieron el termino, como una enfermedad social internacional, común en cualquier sector y clase social, que implica cualquier acción u omisión realizado y originado desde las diferentes esferas de la vida, individual, institucional o por la sociedad en su conjunto, como resultado de factores multicausales que interactúan de forma compleja, y difieren en intensidad y tiempo. Es dado por el incumplimiento o inadecuado ejercicio de los deberes de protección establecidos en las leyes, cuya consecuencia final es privar, impedir, retardar o deformar el desarrollo armónico y adecuado de los niños, despojándoles de la libertad y deterioro en la calidad de vida (Barrios, 2002; Loredó, 2004).

En cuanto a las organizaciones Nacionales, La Sociedad Colombiana de Pediatría (2006) definió el maltrato infantil o el “síndrome del maltrato infantil” como una situación en la que una persona consiente de sus actos, por acción u omisión, atenta contra la integridad o el desarrollo normal de un niño o niña menospreciando sus potenciales “físicos, emocionales, intelectuales, sociales, éticos, morales, estéticos,

culturales, espirituales y religiosos” (p. 32), afectando sus relaciones y desempeño dentro de la sociedad. De acuerdo con el código de infancia y adolescencia, citado por Unicef (2007) en el artículo 18, el maltrato infantil se refiere a toda “forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual” (p. 22) Incluyendo en esta última actos sexuales y violación o agresión por parte de padres, representantes legales o cualquier otra persona.

De este modo, Wekerle et. al (2006) afirmó que el maltrato se trata de una estancia negativa y rechazo hacia el niño debido a que este último es aversivo para el padre, el cual justifica la desvinculación por la falta de desarrollo positivo del niño. Además es conceptualizado como una ruptura en la autorregulación emocional y comportamental durante las interacciones de los padres con sus hijos.

Se considera el maltrato como un acto y todos sus derivados, efectuado o no (omisión), por parte de un individuo, institución o sociedad, que no solamente causa daño físico, psicológico – emocional y social, sino que influye en su libertad, derechos y bienestar impidiendo un óptimo desarrollo del niño, de manera que quebranta sus potencialidades físicas, emocionales, intelectuales, sociales, éticas, morales, estéticas, culturales, espirituales y religiosas, y afecta sus relaciones y desempeño con los miembros de la sociedad. La acción u omisión efectuada es de tipo intencional, no accidental, y como fenómeno complejo, involucra aspectos sociales, culturales, históricos, económicos y de la salud, incluye negligencia o abandono (atención inadecuada), hechos que atentan la salud física del menor (maltrato físico o abuso sexual), y acciones que afectan su salud mental (maltrato psicológico) (Gil, 1970, citado por Casado, et al. 1997; Santana-Tavira, et al. 1998; Martínez y De Paul, 1993, citados por Barrios 2002; Morelato, 2011; Mesa-Gresa y Moya-Albiol, 2011)

No obstante, la violencia contra los niños se produce en dos contextos, el privado (violencia intrafamiliar) y el social (violencia extra-familiar), además existen dos formas, la violencia activa – acción – o pasiva – inacción - (Instituto del menor y la familia, 1999 citado por Barrios, 2002). Los factores esenciales para que se constituya en maltrato son: 1) la conciencia de los actos, es decir la intencionalidad,

2) la acción como tal y 3) las consecuencias derivadas de esta última, es decir el daño permanente o temporal generado (Sociedad Colombiana de Pediatría, 2006). Además de esto, se debe enfocar la atención a través de esos aspectos de abuso que se muestran como típicos métodos de educación, pero que difieren únicamente en términos de su severidad y la naturaleza, de los desencadenantes de disciplina (Wekerle, et al, 2006).

En caso que el maltrato sea severo y/o repetitivo, funciona como un estresor crónico, incontrolable. Los efectos del maltrato incluyen: 1) disminución y distorsión de los mecanismos de defensa natural; 2) alteración del funcionamiento físico normal; 3) amenaza la estabilidad emocional y la reactividad normal ante eventos externos; 4) mejora del procesamiento de la información para la supervivencia 5) el vínculo afectivo es difícil de mantener y 6) limita un sentido saludable y positivo del sí mismo en el futuro (Wekerle, et al, 2006). En caso de sospecha de un niño víctima de maltrato se debe tener en cuenta si, “es pasivo y evita enfrentarse a los padres incluso con la mirada, es muy irritable, agresivo e hiperactivo, asume un papel de sobreprotegido con los padres” (Wekerle, et al, 2006).

La Sociedad Colombiana de Pediatría en el 2006, propuso los siguientes tipos de maltrato: a) Maltrato físico. Entendido como toda agresión intencional mediante uso de la fuerza física o de algún instrumento que produce una lesión que supera el enrojecimiento de la piel. b) Abuso sexual. Estimulación sexual mediante el engaño o la fuerza física, dentro de esta encontramos la agresión sexual, el acoso sexual, la relación sexual, exhibicionismo, violación sexual y/o exploración sexual infantil. c) Negligencia y descuido. Todo acto de omisión o supresión de los cuidados necesarios para el desarrollo del niño, usualmente relacionado con la falta de conocimiento y de recursos económicos; d) Maltrato contra el niño antes de nacer. Toda acción de agresión intencional por omisión a una mujer embarazada que ponga en peligro el desarrollo fetal. Puede deberse a factores ambientales, de la madre y familia o factores médicos. e) Maltrato Social. Se relaciona con factores económicos, políticos, culturales e ideológicos que traen consecuencias sobre la familia, y el desarrollo de niños y adolescentes. f) Maltrato Psicológico. Esta forma de maltrato es de difícil detección y usualmente va acompañada de otros tipos de abuso o se puede

confundir con maltrato emocional. Por tal razón y debido a que ha sido un constructo cuya conceptualización ha sido debatida desde diferentes autores, a continuación se presentan distintas definiciones sobre este término.

Según la Sociedad Colombiana de Pediatría (2006) dentro del maltrato psicológico se incluye maltrato emocional, el cual causa daño contra las aptitudes lesionando la estima del niño. No obstante, Loredo (2004) diferenció el maltrato psicológico y maltrato emocional o negligencia emocional. Loredo es uno de los autores que más énfasis hace en esta diferencia, citando diferentes autores. El maltrato psicológico, se entendió como una conducta inapropiada o un castigo severo (no físico) por parte de un adulto al niño. Estas conductas son: hostilidad verbal, insultos, burlas, desprecios, amenazas o bloqueo de las iniciativas del niño. Desencadena síntomas y signos psicológicos y psiquiátricos, afectando habilidades sociales, desarrollo de la personalidad, desarrollo de los procesos cognitivo (memoria, percepción, atención, etc.). Esto se manifiesta en 5 formas: rechazar (negarse), aislar (privar al niño de oportunidades), aterrorizar (amenazar), ignorar (privar al niño de necesidades) y corromper (favorecer conductas inapropiadas) ((Grabarino, 1986; Olamendi, 2001; Kieran citados por Loredo, 2004); Gómez, 2006).

El maltrato emocional, es una respuesta emocional inapropiada por parte del adulto, comprendida como el fracaso parental para dar afecto y apoyo emocional. Esto se evidencia mediante agresión verbal, por aislamiento (evitar relaciones sociales), indiferencia (falta de atención por parte de los padres), desapego (inatención que evita la creación de un vínculo) hostilidad y rechazo. Estas actitudes hacia un menor generan, alteración en el tono sentimental, dificultades para percibir, comprender, regular, modular, experimentar y expresar las emociones, generando problemas en conducta, en el auto-concepto y a nivel social. El hecho de exponer al niño a violencia intrafamiliar (negligencia emocional), también se considera como una forma del maltrato emocional (Kieran, citado por Loredo, 2004; Gómez, 2006).

Gómez (2006) planteo que la dificultad para encontrar un trabajo sobre la temática de los malos tratos en general, y sobre el maltrato psicológico en particular, se debe a que las instituciones, en escasas

ocasiones atienden casos de maltrato o abuso emocional, al menos que estos casos vayan acompañados de otras formas de maltrato como el abuso sexual o el maltrato físico.

A continuación se presentará la revisión de diferentes investigaciones enfocadas en el maltrato infantil y su relación con memoria a corto plazo y atención selectiva y procesos inhibitorios.

Barrera (2007) consideró que la existencia de maltrato físico propicia el desarrollo de problemas de conducta y si el maltrato se encuentra relacionado con signos de abuso sexual y negligencia, la persona tiende a ser más vulnerable a eventos de maltrato en el futuro. En este mismo texto el autor explico los mecanismos del maltrato que afectan determinados aspectos cognitivos, emocionales y personales. Barrera (2007) comparó dos muestras de grupos, uno de ellos había estado expuesto a situaciones traumáticas relacionadas con abuso sexual y el otro no, siendo este el grupo control, se usó una batería neuropsicológica para evaluar, atención, funciones ejecutivas y memoria (con el fin de identificar alteraciones cognitivas), así como un instrumento para evaluar estrés postraumático y una entrevista semiestructurada para identificar la presencia de síntomas patológicos. Donde se encontraron diferencias en memoria a corto plazo, en comprensión de instrucciones y alteraciones para inhibir respuestas automáticas, así mismo el 30% de estos infantes con historial de abuso sexual, presentaban síntomas de estrés postraumático.

Nikulina & Widom (2013) realizaron un estudio, cuyo objetivo era indagar como el abuso y la negligencia en la infancia, predicen componentes de funcionamiento ejecutivo y razonamiento verbal en adultez media y como el estrés postraumático modera esta relación. Para esta investigación utilizaron una muestra de 792 casos de abuso físico, sexual y negligencia en edades comprendidas de 0 a 11 años y que se compararon con un grupo de control que tuvo un seguimiento durante la adultez con una media de 41 años, evaluando el estrés postraumático hacia aproximadamente los 29 años de edad. El maltrato infantil en general y negligencia específicamente predicen pobre funcionamiento ejecutivo y razonamiento no

verbal, mientras que el abuso físico y sexual no, adicionalmente historia pasada de estrés postraumático no media o modera estas relaciones.

Jaffee & Maikovich-Fong (2011) consideraron que antecedentes de maltrato físico por negligencia o abuso sexual está relacionado con problemas en la conducta, a nivel emocional, de ansiedad, depresión, angustia, en el control de impulsos, agresividad y comportamientos poco prosociales. En este caso los autores tomaron una muestra de 5501 niños de 0 a 16 años, víctimas de abuso o negligencia que fueron sujetos de investigaciones conducidas desde Octubre de 1999 hasta Diciembre de 2000, la muestra fue dividida en cuatro grupos que variaban en tiempo, extensión y continuidad del maltrato desde el nacimiento hasta los 9 años. Se evaluó problemas internalizados y externalizados así como comportamiento prosocial y CI a los 21 meses siguiendo el reporte más reciente de maltrato. En los resultados de la investigación de Jaffee & Maikovich-Fong (2011) encontraron, que el maltrato crónico generaba mayores problemas externos e internos y menores puntuaciones de CI que en niños maltratados situacionalmente, sin embargo las diferencias no fueron significativas.

Kinard (2004) citado por Muñoz, (2014) clasificaron los tipos de maltrato y los efectos asociados a cada uno, el maltrato físico se asocia a comportamientos de tipo poco cooperativo, menos empatía y menos compromiso emocional con las otras personas, problemas en inhibición de respuestas, que conducen a expresiones de rabia y frustración sin control. La negligencia por otra parte está asociada a síntomas depresivos, conductas suicidas, bajos índices de coeficiente intelectual. El abuso sexual por otra parte, ha sido asociado con estrés post-traumático y dificultades atencionales, finalmente el maltrato o abuso emocional o psicológico y sus efectos no se han llegado a resultados concluyentes. Los tipos de maltrato varían por severidad, cronicidad, ocurrencia y perpetradores del mismo y por lo tanto para determinar el impacto de estas variables es necesario tener presente el estadio del desarrollo infantil en el que se encuentra la persona, dependiendo la etapa en que ocurra el maltrato y que tanto se repite, las secuelas serán distintas (Muñoz, 2014).

A continuación se presenta de acuerdo al desarrollo de la presente investigación, la información respectiva del marco teórico y el estado del arte utilizado sobre bullying.

Bullying

De acuerdo con el Artículo 39, Decreto 1965, del 11 de septiembre del 2013, es necesario diferenciar entre conflicto, agresión escolar y acoso escolar (bullying). De esta manera “conflicto” hace referencia a toda situación en la cual existe incompatibilidad de intereses, ya sea real o percibida, entre una o varias personas. La agresión escolar, es toda acción realizada por uno o varios integrantes de la comunidad educativa (por lo menos uno es estudiante) que busca afectar negativamente a otros miembros, en este grupo se encuentran diferentes tipos de agresión, 1) *agresión física*, toda acción cuya finalidad es hacer daño al cuerpo de la otra persona; 2) *agresión verbal*, acción que busca degradar con las palabras; 3) *Agresión gestual*, acción que busca degradar con los gestos; 4) *Agresión relacional*, es toda acción que busca afectar negativamente las relaciones que otros tienen y 5) *agresión electrónica*, es toda acción que busca afectar al otro a través de medios electrónicos, como redes sociales y correos electrónicos.

Además de esto, Lagerspetz y Kukkiainen (1992) y Osterman et al (1998) citados por Chaux (2012) mencionaron la agresión indirecta, referida a cualquier daño hecho de manera encubierta sin que la víctima sepa quién es el causante, suele ser muy cercana a la agresión relacional, como por ejemplo los rumores. Así mismo la agresión puede ser clasificada de acuerdo a su función en dos tipos, reactiva es decir como reacción a una ofensa pasada, o puede ser instrumental, es decir sin ninguna ofensa previa y lo único que busca es alcanzar un objetivo, la función en la agresión parece estar asociado a sesgos cognitivos y emocionales, antecedentes parentales y bases genéticas (Chaux, 2012).

Haber sufrido maltrato en la niñez parece aumentar el riesgo de involucrarse en otros tipos de violencia, varios estudios citados por Chaux (2012) como por ejemplo el de Duke, Pettingell, McMorris y Borowsky (2010) encontró que niños maltratados en la niñez tienen un riesgo alto de resultar involucrados en acciones de violencia, delincuencia e intimidación. Así mismo Llorente, Salas y Chaux en 2005

realizaron un estudio comparando adolescentes que habían cometido crímenes y adolescentes que no habían cometido ningún crimen, se encuentra que el primer grupo ha sufrido mayor maltrato en los hogares y han experimentado más violencia entre los padres. Así mismo no solo la exposición a violencia en el hogar está asociado con comportamientos agresivos sino también la exposición a violencia en la escuela (Melgarejo y Ramírez, 2010; Flannery, Wester y Singer, (2004) citados por Chauv (2012).

En este orden, acoso escolar (bullying), se entiende como:

Toda conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento, deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. Puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno. (Ley 1620, 2013. Cap. 1, Art. 2)

De acuerdo con Olweus (1998) el matoneo, acoso escolar, hostigamiento o bullying, es la agresión repetida y sistemática que ejercen una o varias personas contra alguien que está en una posición de menor poder que sus agresores, y de forma similar a la agresión, este se puede clasificar en físico, verbal, relacional o indirecto y virtual o más conocido como cyberbullying. A diferencia del conflicto en la intimidación hay un desequilibrio de poder entre ambas partes. Incluso en ocasiones es difícil distinguir cuando la víctima de intimidación también es agresor, de acuerdo con este autor hay dos tipos de víctimas, pasivas y provocadoras, las primeras representan la mayoría que no hace nada para incentivar la intimidación o tampoco responde a ella, sin embargo las víctimas provocadoras si responden de forma agresiva, sin lograr frenar la agresión sino incrementándola.

A continuación se presentara una revisión de diferentes investigaciones enfocadas en el bullying y su relación con las variables criterio.

Loaf (1995) citado por Rodríguez (2004), clasificó los niños con experiencias traumáticas en tres grupos, 1) niños que procesan estas experiencias de forma positiva, conservando su capacidad para jugar, disfrutar experiencias y atender las actividades académicas de forma apropiada 2) niños que mantienen silencio interior y se aíslan, no hay quiebre cognitivo ni emocional, dificultades escolares 3) los niños que son gravemente afectados en gran magnitud de forma emocional y cognitivamente (Rodríguez, 2004).

Chaux (2012) revisa varios estudios (Perren y Alsaker, 2006; Schwartz, 2000; Toblin, Schwartz, Hopmeyer-Gorman y Abou-Ezzeddine, 2005) en los cuales se corroboró, que en ocasiones las víctimas también son intimidadores, buscando que la victimización se traslade a otros, usualmente las víctimas provocadoras y las víctimas intimidadoras recurren a la agresión, generando agresión bidireccional y logrando que se confunda con un conflicto. Dentro de las consecuencias de la intimidación se encontró mayor posibilidad de desarrollar ansiedad y depresión, disminución de motivación por el estudio e incluso la deserción escolar, se ha asociado negativamente con el rendimiento en pruebas como la prueba saber incluso y en los peores casos ha llevado al suicidio.

En Chile, Batista et al. (2010) realizaron una investigación cualitativa en la cual buscaban responder como es vivenciado, percibido e interpretado este fenómeno en niños de los dos primeros niveles de educación, en una muestra de 47 niños. El bullying está impactando fuertemente las relaciones interpersonales e implicaciones en el clima del aula. Dentro de los hallazgos cabe resaltar, que en lo que tiene que ver con relaciones en el segundo nivel, los niños tienen tendencias a aislar, humillar y agredir físicamente a la víctima, estableciendo alianzas fuertes para atacar de manera colectiva a quien no pertenece al grupo cercano. Entre las causas dadas estuvo que la víctima era responsable de la agresión, ella lo había ocasionado, el victimario lo hace por satisfacción, o la agresión se daba por accidente.

En España, Avilés (2010) busco estudiar la influencia del maltrato a través de ciberbullying sobre el éxito escolar de los alumnos de secundaria, con una muestra de 955 estudiantes de 12 instituciones, encontró que las principales diferencias se encuentran entre el perfil del agresor frente a los demás,

víctimas espectadores y ajenos. Las diferencias en éxito escolar que aparecen entre víctimas y agresores, se encuentra en el acoso proporcionado a través de internet en cuanto a diferencias por sexo los niños obtienen menores resultados mientras las niñas fracasan escolarmente.

En Colombia, Ghiso y Ospina (2010) desarrollaron una investigación en instituciones de los municipios de Medellín y la estrella en Antioquia, con jóvenes entre los 11 y 15 años, se integraron docentes, directivos y padres de familia al proceso, en un primer momento se hace una aproximación al contexto para describir las interacciones, prácticas y actitudes entre las personas. En un segundo momento, se tuvo contacto con las personas por medio de talleres en donde se abordó el tema de intimidación, acoso y maltrato al interior del aula, y finalmente se propusieron procedimientos para enfrentar las situaciones de agresión. En este estudio se evidencio la invisibilidad y la forma en que la agresión es naturalizada, así como la falta de eficacia de rutinas de mediación..

Albores-Gallos, et al (2011) se interesaron por estudiar la relación entre psicopatología y el acoso escolar, en México en una muestra de 1092 estudiantes, se identificaron los grupos de agresores, víctimas, agresores y neutros, y la lista de síntomas la diligenciaron los padres, de esta manera se encontró que en los agresores hay asociación con las escalas de ansiedad, síntomas somáticos, oposicionismo y de conducta. En el grupo de víctimas agresores hubo asociación con problemas de atención, oposicionismo y de conducta y en el de víctimas problemas de ansiedad.

Finalmente, Hoyos, Olmos y De los reyes (2013) realizaron un estudio con adolescentes entre 12 y 17 años en el cual buscaban asociar el comportamiento agresivo entre iguales, con alteraciones en funciones de lóbulos frontales, esto evaluando diferencias en control inhibitorio y flexibilidad cognitiva entre víctimas, agresores, víctimas agresivas y testigos de bullying. Se encontraron diferencias en flexibilidad cognitiva pero no en control inhibitorio.

A continuación se presenta de acuerdo al desarrollo de la presente investigación, la información respectiva del marco teórico y el estado del arte utilizado en el trastorno de estrés postraumático.

Estrés Postraumático

Kinder en "The traumatic neuroses of war" basada en las observaciones durante la segunda guerra mundial, los enfermos con neurosis traumática desarrollaban un grado de vigilancia anormal y excesiva sensibilidad ante estímulos amenazantes del entorno. Posteriormente se conoció este término como estrés postraumático (Bobes, et al. 2000).

El síndrome de estrés postraumático (PSTD por sus siglas en inglés) fue incluido en el DSM III por primera vez. Así mismo, por la duración la sintomatología se agrupa en aguda (duración menor a tres meses), crónica (duración superior a los tres meses) y de aparición tardía (aparición seis meses después) (Wekerle, et al. 2006). Yule (1994) citada por Bobes, et al. (2000) definió el estrés postraumático a partir de cuatro elementos: 1) la presencia de una situación o un suceso estresor; 2) dicho suceso sea capaz de modificar el equilibrio psicológico y fisiológico de la persona; 3) el desequilibrio sea manifestado a nivel de consecuencias neuropsicológicas, cognoscitivas y emocionales; 4) dichos cambios dificulta la adaptación del individuo a su entorno. En 1994 la APA (American Psychological Association) también hablo de 4 elementos para entender el trastorno de estrés postraumático (TEPT): 1) El evento traumático constituye una amenaza a la integridad física de la víctima o cercanos y genera intenso temor, desamparo u horror; 2) la persona re-experimenta el evento sea a través de recuerdos "intrusivos", "flashbacks"; 3) se manifiestan conducta evitativa, ideas o recuerdos vinculados al evento traumático, desapego afectivo y la impresión de un "futuro recortado"; 4) sueño irregular, irritabilidad, dificultad para concentrarse, embotamiento emocional y respuesta exagerada de parálisis o "congelamiento" conductual y motor ante determinados estímulos (Alarcón, 2002)

No obstante, cuando se habla de TEPT O SPTD en niños las manifestaciones varían, de acuerdo a la edad, de esta manera, los niños hasta los tres años, reaccionan modificando sus costumbres y pautas de comportamiento ya establecido, regresiones en el desarrollo, alteraciones en alimentación, sueño y modificación en la comunicación. Los niños entre tres y ocho años además de lo anterior, pueden

evidenciar fobias, definición clara de la muerte y tienden a repetir en juegos las experiencias traumáticas, en el caso de los niños entre nueve y catorce años, evitan estímulos relacionados con el trauma, déficit de atención y trastornos del aprendizaje y en la memoria. Además de los síntomas en el caso de los niños menores de nueve años, se puede encontrar dolor abdominal, cefalea y palpitaciones, así mismo pueden presentar trastornos del comportamiento como agresión o pasividad (Wekerle, et al. 2006).

La APA (2000) vuelve a definir el TEPT como un trastorno que aparece cuando una persona ha pasado situaciones donde ha sufrido agresión física o algún tipo de acontecimiento que represente una amenaza para su vida o su integridad, sin embargo puede aparecer cuando la persona ha sido testigo o se entera por personas cercanas de la existencia de este tipo de acontecimientos en otras personas, teniendo en cuenta que se mantiene los mismos síntomas mencionados anteriormente. (Bustos, et al. 2009).

La evidencia de un diagnóstico de estrés postraumático se ha centrado en adultos pero se debería abogar por criterios diferenciales para menores, en la propuesta de Scheeringa, et al (2003) citado por Pereda (2012) hay diferencias en función al estadio del desarrollo y más en la conducta del menor que en la descripción del suceso. Sin embargo además del estrés postraumático algunos autores consideran importante evaluar el impacto a nivel psicosocial, no solo centrándose en la sintomatología, sino en cambios más generales, como sucede en el funcionamiento cotidiano, ámbito académico y relación con iguales. Este tipo de investigaciones son prácticamente inexistentes, varios estudios sugieren que una experiencia fuertemente estresante en la infancia, periodo de alta plasticidad neuronal, provoca desregulaciones en el desarrollo neurofisiológico cerebral, lo que puede elevar la desregulación del estado de ánimo y la conducta así como problemas sociales y emocionales (Putman, 2006 citado por Pereda, 2012).

Es necesario considerar que ante un evento de este tipo, el niño debe asumir que es vulnerable y que está en riesgo así como supuestos sobre el mundo y sobre sí mismos, en un niño cuyas estructuras básicas de personalidad y su visión del mundo se está construyendo estas consecuencias son devastadoras, siendo

generadoras de problemas cognitivos, ideas distorsionadas sobre lo ocurrido y sentimientos de desconfianza en el futuro entre otros. A nivel de género se encontró que las niñas suelen desarrollar más síntomas internalizantes como sintomatología postraumática, ansiedad y depresión, mientras los niños suelen generar problemas de conducta e impulsividad. Las niñas suelen mostrar más síntomas mientras los varones presentan síntomas más graves (Pereda, 2012).

Mediante los problemas de conflicto armado por los cuales está pasando México se pudo evidenciar dos investigaciones relacionadas con el impacto en niños. Godoy (2012), publicó un boletín médico del hospital infantil de la ciudad de México en el cual reportan que el síndrome de estrés postraumático ha incrementado considerablemente en los niños. En el hospital infantil de Chihuahua 6 investigadores de la universidad autónoma de Chihuahua y este hospital, investigaron 125 niños diagnosticados con el TEPT pertenecientes al departamento de psicología durante 3 meses, los pacientes oscilan entre 5 a 15 años de edad y se encontró que la prevalencia mayor de este trastorno es en niños entre 5 y 7 años.

Bernate-Navarro, et al. (2009) Llevaron a cabo una investigación con el fin de comparar la atención y la memoria en niños con o sin síntomas de estrés postraumático, para esto tomaron un grupo de control (15 niños de 8 a 10 años) y uno experimental (15 niños de 8 a 10 años – víctimas de abuso sexual y diagnosticados con síntomas de estrés postraumático). Se encontró que existen diferencias significativas en la atención selectiva y la memoria inmediata y lógica de los niños que han presentado síntomas de TEPT. De forma específica en cuanto a la atención los niños presentan dificultades en atender e inhibir estímulos para concentrarse en ejecutar una sola tarea, y en cuanto a la memoria se evidencian un mayor número de confabulaciones (rellenar vacíos de la memoria) lo cual puede indicar fallas en el proceso mnémico.

Mesa-Gresa y Moya-Albiol (2011) busco recapitular diversas investigaciones clínicas sobre maltrato infantil y estrés crónico sobre las consecuencias a niveles estructurales y funcionales, debido al desarrollo del cerebro durante la infancia y la adolescencia, se hacen más vulnerables a situaciones de estrés crónico

y desarrollo de diferentes patologías, entre ellas TEPT. Esto se debe al aumento de niveles hormonales que forjan cambios estructurales y funcionales del cerebro, en cuanto a las estructuras se encuentran alteraciones en el hipocampo, la amígdala, el giro temporal superior, el cerebelo, cuerpo calloso, córtex prefrontal y el volumen cerebral. A nivel funcional se encuentran alteraciones a nivel social debido a que presentan hipervigilancia que les hará responder de manera hostil ante cualquier situación, así como alteraciones a nivel cognitivo en la memoria, aprendizaje y la atención.

A continuación y de acuerdo con la información encontrada en los diferentes análisis de estado del arte en relación con variables predictivas y criterio, se presenta el marco metodológico de la investigación.

Marco Metodológico

Diseño de investigación

La presente es una investigación de corte Empírico Analítico, de tipo cuantitativo, de esta manera las variables operacionalizadas como variables predictivas son: el maltrato emocional y físico infantil en el hogar, el bullying o matoneo y los síntomas de estrés postraumático y por otro lado las variables criterio son: memoria a corto plazo y atención selectiva y procesos inhibitorios; el diseño de la investigación es descriptiva, correlacional bivariada de corte transversal no experimental. *Descriptiva*, porque da cuenta del ¿qué? están midiendo las variables; es *correlacional bivariada*, porque se explica en términos de relaciones bidireccionales; *de corte transversal*, al realizar una única medición en el tiempo; por último es *no experimental* ya que variables predictivas fueron sucesos que ya ocurrieron y de los que no se tiene control.

Participantes

La muestra es de tipo no intencional, y está compuesta por 178 niños, niñas y pre-adolescentes con edades comprendidas entre los 8 y los 13 años de edad, pertenecientes a 4 colegios de Cundinamarca (Mosquera, Sibaté, Uval y Bogotá).

Instrumentos

Los instrumentos utilizados para la investigación fueron seleccionados de acuerdo a la operacionalización de las variables, su validez y confiabilidad, ya que se constituye en una forma de control, en busca de recolectar información confiable que permita la evaluación y análisis de los objetivos propuestos en esta investigación. A continuación, en la Tabla 1, se encuentra la descripción de los instrumentos utilizados dentro de la investigación, la operacionalización de las variables, su definición, validez y confiabilidad.

Tabla 1. Descripción de instrumentos.

Instrumento	Definición De Autores	Consistencia Interna, confiabilidad y validez del instrumento	Descripción del instrumento	Definición y Consistencia Interna de la investigación
La Escala Infantil de Síntomas del Trastorno de Estrés Postraumático	APA (1994, 2000) citado por Bustos, et al (2009), definen el Trastorno de estrés postraumático, como el trastorno que se presenta, cuando una persona ha sufrido algún acontecimiento que represente una amenaza para su vida, integridad física o la de alguna persona cercana, donde se experimentan reacciones emocionales como, temor, desesperanza y horror intenso.	α : Escala Total: 0,89. Confiabilidad: Escala total: (r (75) = 0,84) Validez: r (75) = 0,80, p < 0,001).	Desarrollada por Foa, Johnson, Feeny y Treadwell (2001) validada por Bustos, et al (2009) consta de tres subescalas: Reexperimentacion (5 ítems), evitación (7 ítems) y aumento de la activación (5 ítems) para un total de 17 ítems con respuesta tipo Likert referidos a la frecuencia de manifestación de síntomas de este trastorno, está basada en los criterios diagnósticos del DSM-IV. Dónde en la calificación de la severidad de los síntomas, puntuaciones mayores a 24 significa alto TEPT y puntuaciones por debajo de 24 significa bajo TEPT (Ejemplo de ítem: Has tenido dificultad en recordar una parte importante del trauma).	Se comprende el trastorno de estrés postraumático (TEPT) de acuerdo a la definición de Yule (1994, citada por Bobes, et al. 2000) como un trastorno que aparece ante la ocurrencia de cuatro elementos: 1) la presencia de una situación o un suceso estresor; 2) dicho suceso sea capaz de modificar el equilibrio psicológico y fisiológico de la persona; 3) el desequilibrio sea manifestado a nivel de consecuencias neuropsicológicas, cognitivas y emocionales; 4) dichos cambios dificulten la adaptación del individuo a su entorno. $\alpha = 0,913$

Instrumento de identificación de maltrato emocional y físico infantil	OMS (2003) citado por Urrego y et al. (2012) según la cual el maltrato “se produce cuando un cuidador no brinda las condiciones apropiadas y propicias e incluye actos que tiene efectos adversos sobre la salud emocional y el desarrollo del niño. Tales actos incluyen la restricción de los movimientos del menor, la denigración, la ridiculización, las amenazas e intimidación, la discriminación, el rechazo y otras formas no físicas de tratamiento hostil “y como “...los actos infringidos por el cuidador que causan un daño real o tiene potencial de provocarlo	La validación del instrumento se realizó con una medición cualitativa con 4 jueces expertos, donde se evaluó la claridad, suficiencia y ubicación del ítem, para la eliminación de los ítems se dio un porcentaje de 25% a cada criterio calificado donde 1 correspondía al cumplimiento de los criterios y 2 al No cumplimiento de los mismos.	El instrumento de identificación de maltrato emocional y físico infantil, desarrollada por Urrego, Alfonso, Boada y Otálvaro (2012). Consta de 25 preguntas, consta de 6 categorías, Restricción de los movimiento del menor (ítem 1 y 2), denigración (ítem 3 al 6), ridiculización (ítem 7 al 10), amenazas e intimidación (ítem 21 al 24) discriminación y rechazo (ítem 25) y maltrato físico (ítem 11 al 20). Opción de respuesta de tipo dicotómico, dependiendo de si el niño había o no vivenciado la situación. Donde para determinar el nivel de maltrato, se asignó un porcentaje equivalente para cada categoría, el número de ítems de cada categoría dividido en 100%, siendo así como a partir de la sumatoria de los ítems de cada categoría, 0 significa que no existe maltrato; puntuaciones entre 1 y 33% significa maltrato bajo; puntuaciones entre 34 a 66% significa un nivel medio de maltrato y finalmente puntuaciones entre 67 a 100% un nivel alto de maltrato	El maltrato físico y emocional infantil en el hogar, entendidos como: maltrato físico es toda agresión intencional de la fuerza física o con algún instrumento que produce una lesión que supera el enrojecimiento de la piel (Sociedad Colombiana de Pediatría, 2006), y el maltrato emocional, es una respuesta emocional inapropiada por parte del adulto, comprendida como el fracaso parental para dar afecto y apoyo emocional. Esto se evidencia mediante agresión verbal, por aislamiento indiferencia, hostilidad y rechazo. El hecho de exponer al niño a violencia intrafamiliar (negligencia emocional), también se considera como una forma del maltrato emocional (Kieran, citado por Loredo, 2004; Gómez, 2006).
				$\alpha = 0,843$

La Escala abreviada del Cuestionario de intimidación Escolar CIE-A	Moratto, N., Cárdenas, N. & Berbesí, D. (2012), definen el bullying como se puede describir cómo un comportamiento agresivo o de querer “hacer daño” de manera	α victimización =0.87 α síntomas = 0.89 α respondiente =0.83	La Escala abreviada del Cuestionario de intimidación Escolar CIE-A de Moratto, N., Cárdenas, N. & Berbesí, D. (2012), contra de 36 ítems, compuesta por tres categorías, victimización por intimidación, sintomatología e intimidación por	Toda conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento, deliberado, amenaza o
---	--	---	--	---

intencional, que se realiza de forma repetitiva e incluso fuera del horario escolar, en una relación interpersonal que se caracteriza por un desequilibrio real o superficial de poder o fuerza.

respondientes, donde las opciones de respuesta son de frecuencia: nunca, pocas veces y muchas veces. Un ejemplo de ítem es: Dicen a otros que no estén conmigo o que no me hablen.

incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. Puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno. (Ley 1620, 2013. Artículo 2)

α victimización = 0.72

α síntomas = 0.82

α respondiente = 0.67

Rey: Test de copia y de reproducción de memoria de figuras geométricas complejas

Ruiz, et al. (2006) define la memoria selectiva a corto plazo como un proceso que dura entre fracciones de segundo hasta minutos, se relaciona con la atención y la percepción, dividiéndose esta en memoria sensorial icónica; de tipo visual y que ocurre inmediatamente después de ver un objeto y la

Para comprobar la confiabilidad de la prueba, se utilizó el sistema de jueces. Se utilizo el coeficiente de concordancia de Kendall (W) que permite trabajar con variables que presentan muy poca dispersión de puntuaciones (3 puntos). Este coeficiente expresa el

Prueba de administración individual, desarrollada por André Rey, cuyo objetivo es evaluar posibles trastornos neurológicos relacionados con problemas de tipo perceptivo o motriz, así como el grado de desarrollo y maduración de la actividad gráfica.

Luria citado por Zepeda, (2008) define la memoria como la impresión, retención y reproducción de recuerdos visuales y auditivos de experiencias anteriores, funciona por fases: 1) Fijación, contenidos captados por las sensaciones, sentimientos y pensamientos, guardados en la mente; 2) Codificación, el sistema nervioso convierte las palabras e imágenes en códigos; 3) Conservación, pasa

memoria ecoica; de tipo auditivo, que dura una décima de segundo y es la que permite dar un continuo al lenguaje y comprenderlo

grado de asociación entre K variables semejantes. La mayoría de los coeficientes de Kendal obtenidos se concentran entre los valores 0,95 y 1. (Rey, 1999)

a ser parte del subconsciente y el inconsciente de la persona; 4) Evocación, recuperación por medio de un estímulo; 5) Localización, la evocación implica localización se necesita buscar en el archivo de la memoria; 6) Reconocimiento, identificación de contenidos previamente almacenados.

BANFE-II Subprueba: Stroop forma A	“El control inhibitorio permite regular y controlar las tendencias a generar respuestas impulsivas originadas en otras estructuras cerebrales, siendo esta función reguladora primordial para la conducta y la atención “.	Las subpruebas se seleccionaron con base en la validez neuropsicológica, con soporte científico, determinado tanto por estudios con pacientes o de neuroimagen. (Flores, J., Ostrosky, F y Lozano, A, 2014). $\alpha = 0.80$.	Stroop A es una subprueba de la batería BANFE-II, cuyo objetivo es evaluar la capacidad para inhibir una respuesta automatizada y seleccionar una respuesta con base en un criterio arbitrario, en un tiempo máximo de 5 minutos. (Markela-Lerenc et al., 2004; Stuss et al.,2001, citado por Flores, J., Ostrosky, F y Lozano, A. 2014)	Anderson y Bjork (1994) citados por Introzzi, et al. (2015) los define como un proceso de control donde se reduce la accesibilidad de aquellas representaciones de la memoria que resultan irrelevantes y que generan interferencia sobre las que se considera relevante. Estos procesos se conforman durante las ondas lentas y los complejos K –entiéndanse como aquellos responsables de inhibir el despertar nocturno.
---	--	---	--	--

Procedimiento

Una vez establecido el diseño, las características de la población y los instrumentos a trabajar, de forma que la evaluación de las variables fuera acorde al planteamiento de esta investigación, la población se escogió de forma no intencional, para la posterior aplicación de las pruebas y su análisis respectivo. A continuación se presentan las fases mediante las cuales tuvo desarrollo esta investigación.

Fase I. La muestra fue abordada a partir del contacto con varias instituciones educativas, pertenecientes al departamento de Cundinamarca (Mosquera, Síbate, Uval y Bogotá), que facilitaron el acceso a la población. Una vez al interior de cada institución se expuso la finalidad de la investigación a los rectores u orientadores, y las edades con las cuales se trabajaría.

Fase II. Tras realizar los acuerdos correspondientes con los representantes de las instituciones, se procedió a hacer envío de las circulares y los consentimientos informados a los representantes legales de los niños, teniendo en cuenta lo establecido en la ley 1090 (Código deontológico del psicólogo), en este se especifica las condiciones del estudio, esclareciendo que se trata de un estudio de riesgo mínimo. La búsqueda de participantes, aplicación y recopilación de la información tuvo una duración de 4 meses aproximadamente.

Fase III. Finalmente para el cumplimiento de los objetivos de la investigación, se realizó el análisis correspondiente de los datos. Los análisis realizados fueron estadística descriptiva, análisis de frecuencia, y análisis de estadística inferencial, entre ellos pruebas de normalidad, de distribución de los datos y análisis de correlación bi-variada. Esto mediante el uso del software de paquete estadístico SPSS v.21.

Resultados

Se presentan los resultados a partir de las variables en función de los objetivos específicos que permiten llegar al objetivo general, particularmente aquellos relacionados con las variables predictivas y criterio, se llevó a cabo un análisis de descriptivos de tendencia central y de dispersión, además el análisis de distribución con la prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra, así como análisis de correlación

bi-variada, para identificar si existía alguna correlación entre las variables predictivas y las criterio, utilizando la prueba de Spearman. Todo esto mediante el análisis mediante el programa SPSS v.21.

La muestra para este estudio, está compuesta por 178 niños, niñas y preadolescentes, escolarizados, distribuidos entre los 8 y 13 años, en las figuras 2, 3 y 4 se evidencia la distribución de la muestra por sexo, edad y grado, en la cual se puede precisar que la mayoría de la muestra es de sexo femenino, con mayor frecuencia en edades de diez años y el grado quinto y cuarto. Se tiene en cuenta que la MD. de edad de los participantes y la DT. Son 10,83 y 1,33 respectivamente.

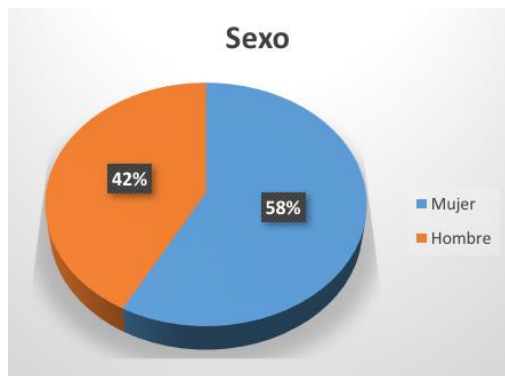


Figura 2. Distribución de los participantes según sexo

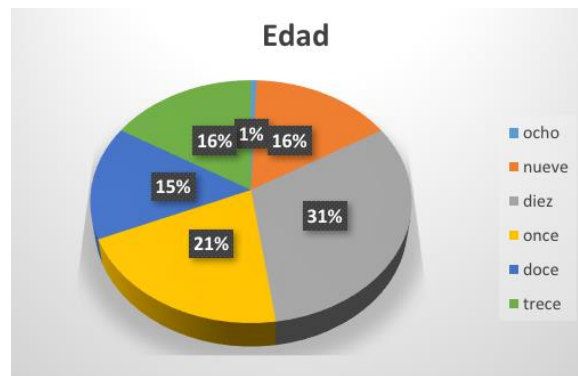


Figura 3. Distribución de los participantes según edad.

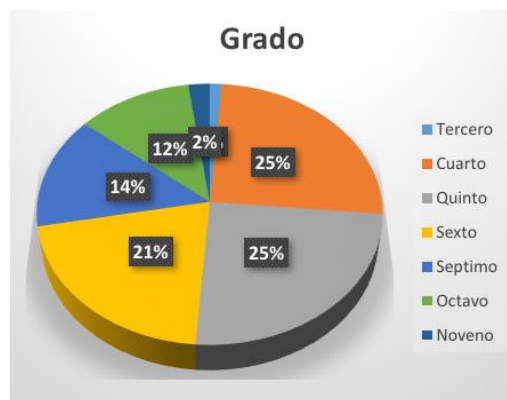


Figura 4. Distribución de los participantes por grado

En la figura anterior se evidencia que el 42% de los participantes son hombres y el 58% son mujeres; En cuanto a los porcentajes por edad se encuentra que la mayoría de la muestra se distribuye en edades comprendidas entre diez y once años correspondiente al 52% de la población, y en el caso de grado la mayoría se distribuye entre cuarto y quinto, ocupando el 50% de la muestra.

Tabla 2. Estadísticos descriptivos de tendencia central y dispersión

	N	Mín	Máx	Media	Desv. típ.	Puntuación máximo posible	Media según máximo posible	Media
Maltrato	178	,00	20,00	3,7697	4,03765	25		9-16
Bullying	178	,00	18,00	4,3708	3,4686	24	12	
Victimización					1			
Bullying	178	,00	19,00	6,7584	4,75181	24	12	
Síntomas								
Bullying	178	,00	10,00	1,6966	2,08522	24	12	
Respondiente								
Estrés	178	,00	60,00	19,7191	14,8426	68		25,44
Postraumático					7			
Total de Rey	177	1,00	99,00	78,1525	27,1486	99		Pc-50
					7			
Stroop Total	178	2,00	10,00	6,6685	2,20867	10		5

Para la interpretación de resultados y así dar cumplimiento a los objetivos específicos, se tomó como criterio estadístico válido la media, sin embargo hay que tener en cuenta que para bullying y Stroop, se tomó la media de la puntuación máxima posible a partir del rango del número de ítems para cada instrumento.

Como se muestra en la Tabla 2, para el caso de maltrato y bullying, en el total de la media de la muestra, el nivel de estas variables es bajo, mientras para la variable de Estrés postraumático el resultado de la media es medio-bajo.

Para la obtención de los resultados de la variable de memoria, se tuvo en cuenta las puntuaciones centiles según se describen en el manual de la prueba de Rey, donde la media que se obtuvo es alta lo cual indica que no hay alteraciones en memoria visual. Adicionalmente, la variable de procesos inhibitorios, evaluada con Stroop, la media según la puntuación máxima posible esta en un nivel alto.

Cabe especificar que para propósitos adicionales de la investigación se analizó el nivel de cada variable para los grupos de acuerdo al sexo, con el fin de identificar variaciones significativas. Estos resultados se presentan a continuación en las tablas 3 y 4.

Tabla 3. Estadísticos descriptivos en mujeres.

	N	Media	Dev. típ.	Error típ. de la media
Maltrato	103	3,6990	3,78551	,37300
Bullying Victimización	103	4,2330	3,20295	,31560
Bullying Sintomas	103	7,4175	5,05562	,49815
Bullying Respondiente	103	1,5825	2,00746	,19780
Estrés Postraumático	103	21,3592	14,97505	1,47554
Total Rey	103	80,6311	24,96154	2,45953

Tabla 4. Estadísticos descriptivos en hombres.

	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media
Maltrato	75	3,8667	4,38466	,50630
Bullying Victimización	75	4,5600	3,81760	,44082
Bullying Sintomas	75	5,8533	4,16450	,48088
Bullying Respondiente	75	1,8533	2,19147	,25305
Estres Postraumatico	75	17,4667	14,45527	1,66915
Total de Rey	74	74,7027	29,76010	3,45954

Para poder responder a los objetivos de la investigación era necesario determinar si la muestra se distribuía de forma normal o no. Para esto se empleó el estadístico no paramétrico de Kolmogorov – Smirnov, de acuerdo al nivel de significación de variación en las puntuaciones registradas para cada variable en función de las otras. Siendo significativa si el valor está por debajo de 0,05 o 0,01. Lo que significaría que se rechaza la hipótesis nula, es decir la opción de que los datos estén distribuidos de forma normal. A continuación se presenta en la tabla 5 los resultados del análisis.

Tabla 5. Prueba Kolmogorov –Smirnov para determinar la distribución de la muestra.

		Maltrato	Bullying Victimización	Bullying Síntomas	Bullying Respondiente	Estres Postraumatico	Total de Rey	Total Stroop
N		178	178	178	178	178	177	178
Parámetros normales: a, b	Media	3,7697	4,3708	6,7584	1,6966	19,7191	78,1525	6,6685
	Desviación típica	4,03765	3,46861	4,75181	2,08522	14,84267	27,14867	2,20867
Diferencias más extremas	Absoluta	0,175	0,138	0,118	0,232	0,109	0,285	0,165
	Positiva	0,164	0,138	0,118	0,232	0,109	0,221	0,102
	Negativa	-0,175	-0,104	-0,077	-0,208	-0,092	-0,285	-0,165
Z de Kolmogorov- Smirnov		2,338	1,842	1,575	3,095	1,457	3,786	2,2
Sig. asintót. (bilateral)		0	0,002	0,014	0	0,029	0	0
a- La distribución del contraste es normal								
b- Se han calculado a partir de los datos								

A partir de los resultados obtenidos se rechaza la hipótesis nula, por lo cual se identificó que la distribución de los datos no cumplió los criterios de normalidad. De acuerdo con esto para responder la pregunta de diferencias o no en el comportamiento de las variables, con respecto al sexo de los participantes, se realizó a partir de un estadístico no paramétrico – La U de Mann – Whitney-. Respecto al análisis, se identificó que no existen diferencias significativas en las variables entre hombres y mujeres, sin embargo cabe rescatar que determinado por un índice de significación de las diferencias equivalente a $P < 0,05$. El valor, que más se acerca a esta significación está en el caso de la variable de bullying síntomas siendo mayor en el caso de las mujeres.

Autores como Hinojos, et al. (2011) y Paredes, et al (2011) en sus diferentes estudios han encontrado que se evidenció una tendencia de los varones a desarrollar TEPT secundario a accidentes, más que a violencia, posiblemente explicado por la exposición de los varones a video juegos e imágenes de

violencia. Además de la edad, si un niño experimenta un evento que para él no es valorado como traumático, este no se verá reflejado en la respuesta emocional ante el suceso. Así mismo en una comparación de resultados de dos investigaciones sobre bullying, realizadas en Colombia y Costa Rica, para identificar comportamientos agresores y explorar la variable de género, se encontraron diferencias significativas en cuanto a la expresión del perfil agresor en ambos países, donde la muestra colombiana expresa de manera significativa índices mayores en todas las acciones agresivas, tanto en varones como en mujeres, pero vale la pena destacar la mayor diferencia entre las mujeres de cada país en cuanto a la forma de agresión. En Puerto Rico utilizan principalmente las palabras fuertes y el chantaje, y en Colombia utilizan los apodos, los insultos, los golpes y la exclusión.

Tabla 6. Prueba U de Mann – Withney de muestras independientes, categoría por sexo

N	Hipotesis Nula	Test.	Sig.	Decisión
1	La distribución de maltrato es la misma entre las categorías de sexo.		0,826	Retener hipótesis nula
2	La distribución de Bullying victimización es la misma entre las categorías de sexo		0,772	Retener hipótesis nula
3	La distribución de Bullying síntomas es la misma entre las categorías de sexo		0,055	Retener hipótesis nula
4	La distribución Bullying Resonante es la misma entre las categorías de sexo	Prueba U de Mann – Whitney de pruebas independientes	0,320	Retener hipótesis nula
5	La distribución de Estrés postraumatico es la misma entre las categorías de sexo		0,060	Retener hipótesis nula
6	La distribución de Rey es la misma entre las categorías de sexo		0,232	Retener hipótesis nula
7	La distribución de Total Stroop es la misma entre las categorías de sexo		0,245	Retener hipótesis nula

Se muestran las significancias asintóticas. El nivel de significancia es 0,05

Para cumplir con el objetivo general del estudio, teniendo en cuenta la distribución de la muestra se implementó el estadístico de correlación bivariada de Spearman.

Tabla 7. Análisis de correlación bi-variada

Correlaciones	1	2	3	4	5	6
Rho de Spearman						
1. Maltrato						
2. Bullying Victimización	,435**					
3. Bullying Sintomas	,383**	,526**				

4. Bullying Respondiente	,459**	,457**	,326**			
5. Estres Postraumatico	,379**	,351**	,700**	,325**		
6. Total de Rey	-0,051	-0,073	-0,002	0,024	0,05	
7. Total Stroop	-0,132	0,003	-0,009	-0,01	-0,038	,155*

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

* La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

La tabla anterior indica que, hubo una relación significativa entre las variables predictivas con un 99% de confiabilidad, así mismo hubo una relación significativa entre las variables criterio con un 95% de confiabilidad. Finalmente la tabla permite demostrar que no hubo relación significativa entre las variables criterio y predictivas, lo cual permite evidenciar que posibles afecciones en memoria a corto plazo y la atención selectiva y procesos inhibitorios no están determinadas por variables como maltrato físico y emocional en el hogar, el bullying y el Estrés postraumático si no que posiblemente se puede explicar significativamente por otros factores

Discusión

El contraste entre los hallazgos reportados, con la literatura, al ser una investigación de corte empírico analítico, se realiza con el fin de comprobar si las hipótesis, se corroboraron o refutaron. Sin embargo para efectos de organización del contenido, las hipótesis se abordan de acuerdo al análisis realizado en función de las variables. Por lo tanto a medida que se desarrollen las ideas se mencionará lo que ocurrió con cada una de las hipótesis.

En este estudio se examinaron las relaciones entre variables de procesos cognitivos como lo es memoria a corto plazo y atención selectiva y procesos inhibitorios, junto con la percepción de maltrato físico y emocional infantil en el hogar, bullying o matoneo y síntomas de estrés postraumático. Para este fin se contó con la participación de 178 niños, niñas y adolescentes escolarizados y comprendidos entre las edades de 8 a 13 años. Los resultados revelaron datos que permiten corroborar la información obtenida en la revisión teórica, y algunos hallazgos refutan los planteamientos derivados de la teoría existente; en el comportamiento de algunas variables revelaron información novedosa con implicaciones para la comprensión del fenómeno y formulación de preguntas en futuras investigaciones.

Diversos autores se han interesado en el estudio de las consecuencias derivadas a partir de situaciones sociales como el maltrato en el hogar, el bullying y síntomas de estrés postraumático, debido a sus efectos a nivel personal, social y cognitivo, así como la relación entre ellas, igualmente se hace relevante el estudio de situaciones de este tipo debido a que Colombia no es ajena a las mismas. (Henaó, 2005; Barrera, 2007; Paredes, Álvarez & Vermon, 2008; Estévez, et al., 2010; Barajas, et al., 2011; Sierra, 2012; DANE, 2012; Chaux, 2012; Wekerle, et al. 2006; Muñoz, 2014; Cassiani-Miranda, 2014 y Yoon & et al., 2016). En este orden, en la hipótesis 1 se esperaba que el nivel de percepción de la relación y trato que los niños tienen respecto al nivel de maltrato que pueda proceder de sus padres o cuidadores en la población en general, estuviera en un promedio bajo, en los resultados la mediana estuvo en 3,7 situándola por debajo de la media, por lo cual se acepta la hipótesis de trabajo. Esto se contrasta con lo que encontró Urrego, et al. (2012), ya que en su investigación al evaluar actividades cognitivas de atención y memoria en niños con y sin maltrato infantil, no se encuentra relación entre la presencia de maltrato y alteraciones en los procesos cognitivos subyacentes a esta investigación, esto explicado a partir de posibles factores protectores en otros entornos, generadores de resiliencia en los niños. Este resultado a su vez puede relacionarse significativamente con lo que Rodríguez (2004) afirma acerca de cómo estas consecuencias dependen de la forma como los niños procesan la información, se podría considerar que la muestra de este estudio, posiblemente interpreta dicho suceso de forma positiva, o desarrollan conductas de aislamiento o de silencio por lo cual en cualquiera de los dos casos no genera ninguna consecuencia emocional ni cognitiva. De esta manera la forma en que es concebido el maltrato puede ser un factor clave y determinante para el desarrollo o no de las consecuencias en el niño.

Con relación a las Hipótesis 2, se rechaza la hipótesis de trabajo, debido a que se esperaba que el nivel de percepción de prácticas de matoneo o bullying en la población en general fuese alto, ya que de acuerdo a los estudios y encuestas realizadas en Colombia, la escuela se ha convertido en un espacio donde se dan prácticas de maltrato, en este caso bullying, evidenciando así, el alto nivel de prevalencia del bullying en Colombia (Chaux, Molano y Podlesky, 2009; citado por Chaux, 2012; El espectador, 2013; Cepeda, et al. 200). Sin embargo, para nuestra investigación, la media estuvo en 4,3/36 lo que indica un nivel bajo de percepción en este tipo de prácticas. Cabe rescatar que en el análisis de variables con respecto al sexo, determinado por un índice de significación de las diferencias equivalente a $P < 0,05$, el valor que más se acerca a esta significación está en el caso de la variable de bullying síntomas, siendo mayor en el caso de las mujeres quienes arrojan un promedio medio - bajo de 19,7/25,44. Adicionalmente un factor explicativo del hallazgo de estos niveles medio – bajo puede ser lo que Chaux (2012) menciona, con respecto a la forma en que este tipo de situaciones se han convertido en eventos socialmente aceptados.

Así mismo en la Hipótesis 3, De forma coherente al evento que se considera en esta investigación como estresor – el maltrato – el nivel de prevalencia de los síntomas de estrés postraumático es alto, se rechaza la hipótesis de trabajo, ya que los niveles de síntomas de estrés postraumático en la población se encuentra en un promedio bajo. Lo cual no es coherente con la literatura puesto que diferentes autores, quienes toman el bullying como un tipo de maltrato, dan cuenta de cómo se ve asociado a consecuencias psicológicas como el estrés psicológico, trastornos psiquiátricos en la edad adulta y suicidio tanto en víctimas de bullying como de cyberbullying (Estévez, et. al. 2010; Barajas, et al. 2011; Sierra, 2012). De igual manera, la literatura reporta que entre las principales consecuencias del bullying, se encuentra la generación de ansiedad y fobias, sintomatología de somatizaciones como vómito, diarrea, dolor abdominal

y muscular, las cuales a su vez se consideran como indicadores de TEPT en niños. (Wekerle, et al., 2006; Mesa-Gresa y Moya-Albiol, 2011; Yoon & et al., 2016).

Contrastando lo anterior, para nuestra investigación y más específicamente investigaciones futuras, se debe tener en cuenta que el diagnóstico de estrés postraumático se ha centrado en adultos pero se debería abogar por crear criterios diferenciales para menores. Evaluando además el impacto a nivel psicosocial y no solo la sintomatología, sino en cambios en el funcionamiento cotidiano, ámbito académico y relación con iguales, Así mismo a nivel de género no se encontró diferencias que referentes teóricos como Scheeringa, et al (2003) citado por Pereda (2012) reportan, entre los cuales se encuentra que las niñas suelen mostrar más síntomas mientras los varones presentan síntomas más graves.

Continuando con la hipótesis 4, los autores se han interesado en el estudio del funcionamiento de procesos cognitivos en poblaciones infantiles y adolescentes, ya que ciertas situaciones sociales pueden tener relación con alteración de procesos cognitivos entre los que se encuentran memoria y atención (Gómez, Ostrosky y Próspero, 2003; Barrera, 2007; Bernate-Navarro, et al., 2009; Mesa-Gresa y Moya-Albiol, 2011; Calderón y Barrera, 2012 y Diamond, 2013) sin embargo algunos autores han demostrado que no necesariamente situaciones sociales traumáticas están relacionadas con alteraciones en procesos cognitivos (Urrego, et al., 2013; Hoyos, Olmos y De los reyes, 2013 y Nikulina & Widom, 2013) Con respecto a esto, y de acuerdo con los objetivos de la investigación en la Hipótesis 4, se acepta la hipótesis de trabajo ya que se esperaba que el nivel de alteración de la memoria a corto plazo en los niños, fuese bajo y de acuerdo con los resultados se encuentra que la media de 78,1, mostrando un desempeño adecuado de la muestra en tareas de memoria a corto plazo.

Finalmente para la Hipótesis 5 se esperaba que el nivel de alteración de los procesos atencionales e inhibitorios fuera bajo en los niños, se acepta la hipótesis de trabajo dado que los resultados muestran una puntuación media de 6,66/5. En contraposición, investigaciones de (Bernate-Navarro, et al. 2009 y (Calderón y Barrera, 2012) evidenciaron que los niños que presentan STPD desarrollan dificultades en la

atención y la memoria, de forma específica, dificultades en atender e inhibir estímulos para concentrarse en ejecutar una sola tarea.

Para continuar con las hipótesis que correlacionan variables predictivas con variables criterio, para la hipótesis 6, se esperaba que la relación en la población general de niños parte de la muestra, entre los procesos de memoria a corto plazo y la atención selectiva con los procesos inhibitorios, sea significativa y positiva, de acuerdo con los resultados obtenidos, se acepta la hipótesis de trabajo lo cual es acorde con lo que postulan Gómez, Ostrosky y Próspero (2003) y Diamond (2013), que se debería hablar de la memoria, la atención y los procesos inhibitorios como un único constructo, debido a que ambos, se involucran en el mantenimiento de la información, de esta manera la memoria de trabajo apoya al control inhibitorio y viceversa, puesto que es necesario mantener la finalidad de la acción, para así saber cuál opción de las almacenadas es apropiada y cual se debe inhibir. Así mismo Ruiz y Cansino (2005) demuestran la relación entre memoria y atención ya que la fijación selectiva de la atención en el estímulo objetivo y la inhibición de la información irrelevante es importante en el proceso de codificación y almacenamiento de la información. Matute y et al. (2009) explican que estructuras anatómicas entre ellas, la corteza prefrontal en general y el hipocampo y la amígdala de forma específica han sido relacionadas con la mejora o déficit de funciones de memoria y atención.

En la Hipótesis 7, en cuanto a la relación entre la percepción de maltrato físico y emocional infantil en el hogar, el nivel de matoneo o bullying y la presencia de síntomas por estrés postraumático es significativa y positiva. De acuerdo a esto, se evidencian distintas relaciones entre estas variables, por un lado existe la correlación entre maltrato infantil en el hogar y matoneo o bullying. Distintos autores coinciden en que hay gran probabilidad de vivenciar situaciones relacionadas con matoneo o bullying, ya sea como víctima o agresor, si existen antecedentes de Maltrato en el hogar. Esto se debe a las dificultades de adaptación que se generan en contextos sociales y escolares, donde se demuestran menores habilidades pro-sociales (Estévez, et al. 2010; Jaffee & Maikovich-Fon, 2011; Chaux, 2012; Muela, Balluerka y Torres. 2013).

Por otro lado, existe la correlación entre maltrato y síntomas de estrés postraumático. Al momento de referirse al maltrato se debe aclarar que este se refiere tanto a matoneo o bullying y a maltrato infantil en el hogar. Cualquiera de estos se puede identificar como un elemento estresor para el desarrollo de síntomas de estrés postraumático (Pears & Capaldi, 2001; Martínez, 2008; Bernate-Navarro, et al. 2009; Mesa-Gresa y Moya-Albiol, 2011; Goday, 2012; Yoon & et al., 2016). Aunque no hay un autor que defina o hable de estos tres elementos, se puede inferir que estos elementos funcionan en forma de ciclo (Maltrato infantil en el hogar – bullying – Síntomas de TEPT), desde este planteamiento nace la necesidad de intervención y prevención temprana en estos temas, sin dejar a un lado la posibilidad de distintos detonantes que no se tuvieron en cuenta para esta investigación.

En cuanto a la Hipótesis 8, se rechaza la hipótesis de trabajo ya que se esperaba que la relación entre la percepción de maltrato emocional y físico infantil en el hogar, el nivel de matoneo o bullying y la presencia de síntomas por estrés postraumático con la memoria a corto plazo y los procesos de atención selectiva e inhibitorios fuera significativa. Sin embargo, al respecto no se encuentra homogeneidad en estudios anteriores que indiquen que existe una correlación positiva entre el maltrato –ya sea en el hogar o bullying– o el estrés postraumático y alteraciones en procesos de memoria y atención, en diferentes investigaciones se encontró que existe relación entre síntomas de trastorno por estrés postraumático en niños y dificultades en atención y memoria, incluso en presencia de maltrato infantil (Barrera, 2007; Bernate-Navarro, et al. 2009; Mesa- Gresa y Moya-Albiol, 2011) Otros autores enfatizan en la alteración de estas variables (memoria y atención) ante la presencia de situaciones traumáticas relacionadas con abuso sexual (con presencia de estrés postraumático) o en víctimas de conflicto armado (con síntomas de depresión) (Barrera, 2007; Baquero, Navarro, y Soto, 2009 y Calderón y Barrera, 2012). Y finalmente, otros autores buscaban asociar variables como bullying, maltrato emocional y físico infantil y estrés postraumático con alteraciones en funciones como control inhibitorio, flexibilidad cognitiva, atención y memoria, dentro de los resultados encuentran que no hay relación significativa entre las variables. (Urrego, et al., 2012; Nikulina & Widom, 2013 y Hoyos, Olmos y De los reyes, 2013).

No obstante, se debe resaltar que aunque los resultados no fueron los esperados, existe una posible justificación a estos resultados. En primer lugar se encuentra la plasticidad cerebral y su intervención tanto en el reconocimiento emocional y los procesos de resiliencia (Morelato, 2011; Trujillo, et al. 2016) estos procesos depende estrictamente de la experiencia. Se habla de estos dos procesos debido a que son los que permiten que desde la subjetividad existan o no alteraciones en procesos cognitivos (Morelato, 2014), es decir que al momento de una modificación ambiental estos procesos pueden mitigar las afectaciones producidas por los eventos estresantes sobre el sistema nervioso central, disminuyendo la respuesta corporal al estrés y así mismo los cambios a nivel cognitivo. Igualmente, el apoyo social y las condiciones ambientales intervienen en este impacto (Morelato, 2011; 2014).

Esto se debe, a que gran parte de la realidad que construyen los niños maltratados está basada en sus experiencias previas de cuidado. Haciendo referencia al proceso de resiliencia que permite simbolizar las dificultades, utilizando este proceso como un recurso interno de protección, es importante aclarar que para que exista un proceso de resiliencia se necesita tanto de propiedades cognitivas de afrontamiento del sujeto como la existencia de apoyo social (Morelato 2011; 2014), puesto que la percepción depende del estilo de crianza y como este en ocasiones puede estar muy ligado al maltrato (Bolívar, et al. 2014). Lo anterior permite enfatizar que no se cuenta con instrumentos que permitan realizar una evaluación neuropsicológica de los sucesos sociales. De este modo, al momento de querer evaluar los impactos de variables como las utilizadas en esta investigación, la investigación se queda corta debido a que cuenta con la facilidad en una evaluación a profundidad y de todos los elementos que pueden interferir en dichas variables.

En términos generales, se evidencia que 1) el nivel de percepción que los niños tienen con respecto al maltrato en el hogar proveniente de padres o cuidadores y con respecto a prácticas de matoneo en el colegio, es bajo. 2) hay más presencia de síntomas de bullying en las mujeres que en los hombres, sin embargo no es significativa. 3) la ejecución de la memoria a corto plazo y atención selectiva y procesos inhibitorios en los niños es adecuada. Y la relación entre estas dos variables a su vez es significativa y

positiva 4) la relación entre la percepción de maltrato en el hogar y/o en el colegio y la presencia de síntomas por estrés postraumático es significativa y positiva. 5) no hay relación significativa entre variables predictivas y las variables criterio.

Sin embargo, a pesar que los resultados obtenidos con respecto al objetivo general no fueron los esperados. Se debe considerar la necesidad de intervención y prevención temprana en temas de maltrato en el hogar y en el colegio, debido a su impacto en síntomas de estrés postraumático. Sin desconocer la posibilidad de distintos detonantes que no se tuvieron en cuenta para esta investigación, entre estas variables se propone el estudio a partir de la plasticidad cerebral (reconocimiento emocional y resiliencia) como mediador en el impacto de estas situaciones en los procesos cognitivos, adicional del estudio con población que ha sido expuesta a otros estilos de maltrato en los cuales la literatura es más contundente en las consecuencias a nivel cognitivo, esta población es aquella expuesta a maltrato de tipo sexual y maltrato social. En esta última se rescata el hecho que tras la firma de un proceso de paz en Colombia sería importante el estudio del riesgo psicosocial que puede tener una persona ya sea niño, joven o adulto que se ha visto expuesta y/o se ha desarrollado en un entorno de violencia como lo es el conflicto armado.

Conclusiones

Una vez analizados los resultados de la presente investigación, se concluyó que:

1. En cuanto a las variables predictivas de acuerdo a lo esperado hubo una relación positiva entre estas, se logró corroborar al igual que lo reporta la literatura, el estrés postraumático se desarrolla ante sucesos estresantes como el matoneo o bullying o el maltrato infantil en el hogar, pero así mismo se logró refutar algunos hallazgos derivados de la teoría existente.
2. Aunque no se encontraron diferencias significativas de las variables predictivas y las variables criterio, sería pertinente aclarar que la literatura plantean diferentes estudios donde sí se encontraron diferencias significativas en maltrato pero más específicamente cuando se habla de abuso sexual en relación a memoria y atención y procesos inhibitorios. Por lo tanto dicho tipo de maltrato sería pertinente más a profundidad con los procesos neuropsicológicos

3. Resaltando que aunque no hubo diferencias significativas en cuanto a las variables en función de género, el valor más significativo estuvo en el caso de la variable de bullying Síntomas, siendo mayor en el caso de las mujeres, evidenciando pertinencia en el desarrollo de investigaciones que permitan corroborar o refutar dicha información.
4. En el comportamiento de algunas variables se reveló información novedosa con implicaciones para la comprensión del fenómeno y formulación de preguntas en futuras investigaciones. Resaltando así el desarrollo de instrumentos que faciliten la evaluación neuropsicológica de eventos sociales.

Limitaciones

1. El tamaño de la muestra, una muestra más grande permitiría estandarizar los resultados
2. No se controlaron las condiciones ambientales en la aplicación de los instrumentos.
3. Los instrumentos, son válidos y confiables, sin embargo la mayoría de ellos no se encuentran adaptados y estandarizados para las características culturales de Colombia.

Referencias

- Agis, I., Carmona, E. Funetes, L. y Catena, A. (1996) Mecanismos Inhibitorios del a Atencion Selectiva: Una revisión. *Revista de psicología, general y aplicada*. Vol. 50 (3), pp. 359 – 370.
- Aguilar Villagrán, M. (2004). Memoria. *Procesos psicológicos básicos: una guía académica para los estudios en Psicopedagogía, Psicología y Pedagogía* (págs. 103 - 136). España: McGraw-Hill España.
- Alarcón, R (2002). Trastorno por estrés postraumático: estudios en veteranos de guerra norteamericanos y su relevancia para América Latina. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, Vol. 40 (Supl. 2), 35 – 47.
- Recuperado en 23 de septiembre de 2015, de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-92272002000600004&lng=es&tlng=es. 10.4067/S0717-92272002000600004.

- Albores-Gallo, L., Saucedo-García, J., Ruiz-Velasco, S. y Roque-Santiago, E. (2011). El acoso escolar (Bullying) y su asociación con trastornos psiquiátricos en una muestra de escolares en México. *Salud Pública de México*, Vol. 53 (3), 220 – 227.
- Araya, R., Skapinakis, P., Bellos, S., Gkatsa, T., Magklara, K., Lewis, G., Stylianidis, S. & Mavreas, V. (2011). The association between Bullying and early stages of suicidal ideation in late adolescents in Greece. *BMC Psychiatry*. Vol.8, 11 – 22.
- Arce, D., Castellanos, M., Reina, L., Fernández, A., y Mustelier, H. (2012) Algunos factores psicosociales del maltrato infantil en escolares de la enseñanza primaria. *MEDISAN* [en línea] vol.16 no.12. Recuperado el 22 de septiembre de 2015, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1029-30192012001200011&script=sci_arttext
- Ávila, M., Fortoul, T., y Varela, M. (2005) *LA MEMORIA: definición, función y juego para la enseñanza de la medicina*. México: Editorial médica Panamericana.
- Avilés, J. (2010). Éxito escolar y cyberbullying. *Boletín de Psicología*, N°. 98, 73 – 85.
- Ballesteros Jiménez, S. (2014). La memoria Humana. *Habilidades Cognitivas Básicas: Formación y Deterioro* (págs. 145 - 190). España: UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Baquero Vargas, M. P., Navarro, M. B., y Soto Pérez, F. (2009). Diferencias en los procesos de atención y memoria en niños con y sin estrés postraumático. *Cuaderno de neuropsicología*, 104 – 115.
- Barajas, R., Figueroa, I., Gallegos, N., y Valerio, M. (2011) ATRIBUCIONES CAUSALES DEL MALTRATO ENTRE IGUALES: La perspectiva de los alumnos y del personal de escuelas de enseñanza media básica. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Vol. 16 (51), 1111 – 1136. Recuperado el 23 de Noviembre del 2015 en <http://search.proquest.com.ezproxy.unipiloto.edu.co/docview/911229671/B5ECE3A7BD8C4F0DPQ/72?accountid=50440>

- Barrera M. (2007). Descripción del perfil neuropsicológico de una muestra de niños víctimas de abuso sexual en la ciudad de Medellín. [En línea] Medellín: Colombia. Recuperado de: http://www.ascofapsi.org.co/documentos/2010/v_catedra/sesion_6/perfil_neuropsicologico.pdf
- Barrios, O. (2002) *Realidad y representación de la violencia*. España: Ediciones Universidad Salamanca.
- Batista, Y., Román, G., Romero, P. & Salas I. (2010). Bullying, niños contra niños. Seminario de Título presentado a la Carrera de Educación Parvularia y Básica Inicial del Departamento de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile para optar al título de Educadora de Párvulos y Básica Inicial. Recuperado de http://www.cybertesis.uchile.cl/tesis/uchile/2010/cs-batista_y/html/index-frames.html
- Bausela, E (2010). Cognitive Neuroscience: the biology of the mind [en línea]. *Cuadernos de neuropsicología*, Vol.4 (1), 87 – 90. Recuperado el 19 de Noviembre de 2015, de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-41232010000100006&lng=pt&tlng=es. .
- Bernate-Navarro, M., Baquero, M. y Soto, F. (2009) Diferencias en los procesos de atención y memoria en niños con y sin estrés postraumático. *Cuaderno Neuropsicológico* Vol. 3 (1) 104 – 115.
- Best, J. (2002). Memoria. *Psicología Cognoscitiva* (págs. 89 - 173). México: Thomson.
- Best, J. (2002). Percepción. *Psicología Cognoscitiva* (págs. 45 -89). México: Thomson.
- Bobes, J., Bousoño, M., Calcedo A. y Gonzalez M.(2000). Trastorno de Estrés Postraumático. Barcelona, España. Editorial Masson
- Bolívar, L., Convers, A., & Moreno, J. (2014). Factores de riesgo psicosocial asociados al maltrato infantil. *Psychologia: avances de la disciplina*, Vol.8 (1), pp. 67 – 76.

- Boujon, Ch. y Quaireau, Ch. (2004) *Atención, aprendizaje y rendimiento escolar*. Madrid – España: Editorial Narcea
- Bustos, P., Rincón, P y Aedo, J. (2009). Validación Preliminar de la Escala Infantil de Síntomas del Trastorno de Estrés Postraumático (Child PTSD Symptom Scale, CPSS) en Niños/as y Adolescentes Víctimas de Violencia Sexual. *Psyche (Santiago)*, Vol. 18 (2), 113 – 126. Recuperado en 10 de septiembre de 2015, de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282009000200008&lng=es&tlng=es. 10.4067/S0718-22282009000200008.
- Calderón, L. & Barrera, M. (2012). Exploración neuropsicológica de la atención y la memoria en niños y adolescentes víctimas de la violencia en Colombia: estudio preliminar. *Revista CES Psicología*, Vol. 5 (1), 39 – 48.
- Casado, J., Díaz, J., y Martínez, C. (1997) *Niños maltratados*. Madrid, España: Ediciones Díaz de Santos, S. A.
- Cassiani-Miranda, C., Gómez-Alhach, J., Cubides-Munévar, A. y Hernández-Carrillo, M. (2014) Prevalencia de Bullying y factores relacionados en estudiantes de bachillerato de una institución educativa de Cali, Colombia, 2011. En. *Revista de Salud Publica* Vol. 16 (1) pp. 14 – 26.
- Castillo, A. y Catena, A. (2003). Propiedades espaciales del mecanismo atencional inhibitorio. *Psicología desde el Caribe*. Barranquilla - Colombia.. (12). Pp. 173 – 202
- Castillo, A. y Paterninina, A. (2006). Redes Atencionales y Sistema visual selectivo. *Universitas Psychologica*. Vol. 5 (2): pp. 305 – 325.
- Castillo, O. (2005). Poblaciones en situación de desplazamiento forzado en Colombia. Una revisión de las cifras del sistema de información RUT. *Cuadernos de desarrollo rural*, 29 – 50.
- Centro de Investigación y Documentación educativa (C.I.D.E) (2001) *Problemas de Impulsividad e Inatención en el Niño*. España: Secretaria General Técnica.

Cepeda, E., Pacheco, P., García, L. y Piraquive, C. (2008). Acoso escolar a estudiantes de educación básica y media. *Revista de salud pública*. Vol. 10 (4) 517 – 528.

Chaux, E. (2012) *Educación, convivencia y agresión escolar*. Colombia: Ediciones Uniandes.

Decreto 1965, (2013, 11 de Septiembre) Ministerio de educación nacional de Colombia. Recuperado el 18 de Septiembre de 2016. Recuperado de: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-328630_archivo_pdf_Decreto_1965.pdf.

Diamond, A. (2013). Executive Functions. *Annual Review of Psychology*, 135 – 168. Recuperado de: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4084861/>

El Espectador, (2013, 12 de noviembre) Tres de cada cinco víctimas de “Bullying” en Colombia piensan en suicidio. El espectador [en línea]. Año 2013. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/tres-de-cada-cinco-victimas-de-bullyingen-colombia-pien-articulo-457937>

EL PAIS, (2014, 23 de junio). Acoso escolar afecta a 77,5% de los estudiantes colombianos. El pais [en línea]. Año 2014. Recuperado de: <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/acoso-escolar-afecta-775-estudiantes-colombianos>

EL PAIS, (2015, 11 de octubre). Bullying: ¿una batalla que se está perdiendo? El pais [en línea]. Año 2014. Recuperado de: <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/bullying-batalla-esta-perdiendo>

Estévez, A., Villardón, L., Calvete, E., Padilla, P., y Orue, I. (2010) Adolescentes víctimas de cyberbullying: prevalencia y características. *Psicología Conductual*. Vol. 18 (1), 73 – 89 Recuperado el 22 de Noviembre del 2015 en: <http://search.proquest.com.ezproxy.unipiloto.edu.co/docview/952889501/B5ECE3A7BD8C4F0DPQ/59?accountid=50440>

- Fernández Abad, M. (2004). Atención. En *Procesos psicológicos básicos: una guía académica para los estudios en Psicopedagogía. Psicología y Pedagogía* (págs. 49 – 73). España: McGraw-Hill España.
- Flores, J., Ostrosky, F y Lozano, A. (2014). *BANFE 2 - Batería neuropsicológica de funciones ejecutivas y lóbulos frontales*. (Ed. 2). México: Editorial Manual Moderno.
- Flores, L. J. C., & Ostrosky-Shejet, F. (2012). *Desarrollo neuropsicológico de lóbulos frontales y funciones ejecutivas*. México: Editorial Manual Moderno.
- Fuenmayor, G y Villasmil, Y (2008) La percepción, la atención y la memoria como procesos cognitivos utilizados para la comprensión textual. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*. Vol. 9 (22), 187 – 202.
- Ghiso, A. & Ospina, V. (2010). Naturalización de la intimidación entre escolares: Un modo de construir lo social. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud*. Vol. 8 (1), 535 – 556.
- Giménez Dasí, M. (2012). ¿Cómo Pensamos? Los procesos psicológicos básicos implicados en el razonamiento. [Vol I]. *Psicología del desarrollo y de la educación: psicología del desarrollo*. (págs. 179-208). España: UNED Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Godoy, E. (2012, Jun 07). CONFLICT: MEXICO'S SPIRAL OF VIOLENCE CAUSES SPIKE IN PTSD. Global Information Network Retrieved from <http://search.proquest.com.ezproxy.unipiloto.edu.co/docview/1019240572/76BF8AEC3B435FPQ/1?accountid=50440>
- Gómez de Terreros Guardiola, M (2006) Maltrato psicológico. *Cuadernos de medicina forense*. 43 – 44. Recuperado el 10 de Octubre, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062006000100008&lng=es&nrm=iso
- Gómez de Terreros Guardiola, M. (2006). Maltrato Psicológico. *Cuaderno Médico Forense*, 103 – 116.

Gómez Pérez, E., Ostrosky Solís, F., & Próspero García, O. (2003). Desarrollo de la atención, la memoria y los procesos inhibitorios: relación temporal con la maduración de la estructura y función cerebral. *Revista de Neurología*. Vol. 37 (6), 561 – 567.

González, A & Ramos, J. (2006) *La atención y sus alteraciones: del cerebro a la conducta*. México: Editorial Manual Moreno.

González, L. (2005) *Imaginación, Memoria y Tiempo. Contraste entre Bergson y Polo*. Pamplona – España: Cuadernos de Anuario Filosófico.

Gülse, C., Knipscheer, J., & Kleber, R. (2010). The Impact of Forced Migration On Mental Health: A Comparative Study On Posttraumatic Stress Among Internally Displaced and Externally Migrated Kurdish Women. *Traumatology*. Vol. 16 (4), 109 – 116.

Heno, J. (2005). La prevención temprana de la violencia: una revisión de programas y modalidades de intervención. *Universitas Psychologica*. Vol.4 (2), 161 – 177.

Hinojos, L., Ruiz, L., Cisneros, M., Mireles, E., Pando Gustavo A y Bejarano, J. (2011). Estrés postraumático en la población pediátrica atendida en el Hospital Infantil del estado de Chihuahua, México. *Boletín médico del Hospital Infantil de México*, 68(4), 290-295. Recuperado en 09 de mayo de 2016, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-11462011000400007&lng=es&tlng=es.

Houghton, G., Tipper, S. P., Weaver, B. & Shore, D. (1996). Inhibition and interference

Hoyos, O., Olmos, K., De los Reyes, C. (2013) Flexibilidad cognitiva y control inhibitorio: un acercamiento clínico a la comprensión del maltrato entre iguales por abuso de poder. *Revista Argentina de clínica psicológica*. Vol. XXI (3), 219 – 227.

In selective attention: Some tests of a neural network model. *Visual Cognition*. 3. Pp. 119-164.

- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2013). Forensis: Comportamiento de la violencia intrafamiliar. Bogotá, Colombia. Recuperado el 25 de Septiembre de 2016, de: <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/188820/FORENSIS+2013+7-+violencia+intrafamiliar.pdf/dd93eb8c-4f9a-41f0-96d7-4970c3c4ec74> .
- Introzzi, I., Canet-Juric, L., Montes, S., López, S., y Mascarello, G. (2015) Procesos Inhibitorios y flexibilidad cognitiva: evidencia a favor de la Teoría de la Inercia Atencional. *International journal of psychological research*, 8 (2), 60 – 74.
- Jaffee, S. R., & Maikovich-Fong, A. K. (2011). Effects of Chronic Maltreatment and Maltreatment Timing on Children’s Behavior and Cognitive Abilities. *Journal of Child Psychology and Psychiatry, and Allied Disciplines*, Vol. 52 (2), 184–194.
- Lafaurie Villamil, M. M. (2007). Violencia Intrafamiliar y el maltrato en la infancia en Colombia: Una aproximación. *Revista Colombiana de Enfermería*, 43 - 50.
- Ley de Convivencia Escolar 1620 (201315 de Marzo). Leyes de Colombia. Recuperado el 18 de Septiembre de 2015. Recuperado de: http://www.mineduccion.gov.co/1759/articulos-322486_archivo_pdf_respuestas_ciudadanos.pdf
- Loredo, A. (2004). *Maltrato en niños y adolescentes*. México D.F.: Editores de textos mexicanos S.A.
- Martínez, G. (2008). El maltrato infantil: mecanismos subyacentes. *Avances en psicología latinoamericana*. Vol.26 (2), 171 – 179.
- Matute, E., Sanz, A., Gumá, E., Rosselli, M. y Ardila, A. (2009) Influencia del nivel de educación de los padres, el tipo de escuela y el sexo en el desarrollo de la atención y la memoria. *Revista Latinoamericana de Psicología*. Vol. 41 (2). P. 257 – 276
- Mesa-Gresa, P., y Moya-Albiol, L. (2011) Neurobiología del Maltrato Infantil: el “ciclo de la violencia”. *Revista de Neurología*. Vol. 52, 489 – 503.

- Morelato, G. (2011) Maltrato infantil y desarrollo: hacia una revisión de los factores de resiliencia. En: Pensamiento Psicológico. Vol. 9 (17) pp. 83 – 96.
- Morelato, G. (2011) Resiliencia en el Maltrato Infantil: aportes para la comprensión de los factores desde un modelo ecológico. *Revista de Psicología*. Vol. 29 (2), 203 – 224.
- Morelato, G. (2014) Evaluación de factores de resiliencia en niños argentinos en condiciones de vulnerabilidad familiar. En: *Universitas Psychologica*. Vol. 13 (4) pp. 1473 – 1488
- Muela, A., Balluerka, N., y Torres, B. (2013) Ajuste social y escolar de jóvenes víctimas de maltrato infantil en situación a acogimiento residencial. En: *Anales de psicología*. Vol. 29 (1) pp. 197 – 206.
- Muñoz, E., & Periañez, J. (2012) *fundamentos del aprendizaje y el lenguaje*. Barcelona – España: Editorial UOC
- Muñoz, J. F. (2014). *Tipos de maltrato y estudio de sus efectos*. Revistas digitales Universidad de Boyacá. 92 - 113.
- Nikulina, V. & Widom, C. (2013). Child maltreatment and executive functioning in middle adulthood: a prospective examination. [On line] *Neuropsychology*. Vol. 27 (4). 417 – 427. Recuperado 22 de septiembre del 2015 en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3855039/>
- Olweus, D. (1998) *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid – España: Ediciones Morata
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2014, diciembre) Maltrato Infantil [en línea] Nota descriptiva N° 150 Recuperado 22 de septiembre del 2015 en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>
- Paredes, M., Lega, L., Cabezas, Ha., Ortega., Marjorie E., Medina, Y, y Vega, C. (2011). Diferencias Transculturales en la Manifestación del Bullying en Estudiantes de Escuela Secundaria. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Vol. 9 (2), pp. 761 – 768. Recuperado el 09

de Mayo de 2016 de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2011000200018&lng=en&tlng=es.

Pears, K., Capaldi, D. (2001). Intergenerational transmission of abuse: a two – generational prospective study of an at – risk sample. *Child Abuse & Neglect. U.S.A.* Vol. 25. 1439 - 1461

Pereda, N. (2012). Menores Víctimas del Terrorismo: una aproximación desde la victimología del desarrollo. *Anuario de Psicología Jurídica*, Vol. 22, 13 – 24.

Pousada, M. (1998). El déficit de los mecanismos de inhibición como hipótesis explicativa de la pérdida de memoria asociada a la edad. *Anales de Psicología*. Vol. 14 (1). Pp. 55 – 74

Rey, A (1999) *Test de copia y de reproducción de memoria de figuras complejas*. España, Madrid. Editorial TEA, Ediciones, S.A.

Rodríguez, M. S. (2004). *Resiliencia: otra manera de ver la adversidad*. Bogotá: Digiprint.

Ruiz, A. y Cansino, S. (2005). Neurofisiología de la interacción entre la atención y la memoria episódica: revisión de estudios en modalidad visual. *Revista de Neurología*. Vol. 41 (12). Pp. 733 -743

Ruiz, D., Villarreal, M., González, J., Espinosa, C (2006) Estudio sobre la memoria visual a corto plazo y la capacidad comprensiva de lectura en alumnos de educación primaria diestros y zurdos. *Psicología Online*. Recuperado el 2 de mayo de 2016, de http://www.psicologia-online.com/movil/articulos/2008/06/memoria_visual_comprension_lectura.shtml

Ruiz-Vargas, J. (2000) Apuntes bibliográficos sobre la Psicología de la Memoria. En *Psicología cognitiva de la memoria* (pp. 66 – 72). Barcelona – España: Anthropos Editorial. Nariño, S.L.

Ruiz-Vargas, J. (2000) La investigación experimental de la memoria en el seno de la psicología cognitiva. En *Psicología cognitiva de la memoria* (pp. 33 – 65). Barcelona – España: Anthropos Editorial. Nariño, S.L.

- Sabbagh, S. (2008). Solución de problemas aritméticos redactados y control inhibitorio cognitivo. (M. C. Universidad San Buenaventura, Ed.) *Universitas Psychologica*, Vol.7 (1), 215 – 227.
- Salas, M. (2009). La facultad del lenguaje. *En Genética y Lenguaje* (págs. 4 - 8). Madrid: Fundacion general de la universidad autonoma de Madrid.
- Santana-Tavira, R., Sanchez, R. y Herrera, E. (1998). El maltrato infantil: un problema mundial. *Salud Pública de México*, 40(1), 58-65.
- Scharfetter, Ch. (1988) *Introducción a la psicopatología general* (3era. Ed.) España – Madrid: Editorial Morata S. A.
- Sierra, P. (2012) Factores de Vulnerabilidad y Riesgo Asociados al Bullying. *Revista CES Psicología*. Vol. 5 (1), 118 – 125. Recuperado el 20 de Noviembre del 2015 en: <http://search.proquest.com.ezproxy.unipiloto.edu.co/docview/1035286434/B5ECE3A7BD8C4F0DPQ/15?accountid=50440>
- Signoret, A. (2009). Cognición, pensamiento y lenguaje: Perspectivas teóricas desde la psicolingüística, la adquisición del lenguaje y la psicología cognitiva. *Estudios de la lingüística aplicada*, 313 - 346.
- Sociedad Colombiana de Pediatría. (2006). SCP: Sociedad Colombiana de Pediatría. Recuperado el 21 de Marzo de 2015, de SCP: Sociedad Colombiana de Pediatría: http://www.scp.com.co/precop/precop_files/modulo_5_vin_2/32-53%20Sindrome%20Maltrato%20Inf.pdf
- Trujillo, J., Sahagún, M., Cárdenas. R., y Ramírez, A. (2016). Las consecuencias de la violencia Filo-Parental reflejadas en una historia de vida. En: Cuadernos de Trabajo Social. Vol. 29 (1) pp. 119 – 128.

- Unicef (2007) Código de la infancia y la Adolescencia. (En Línea). Bogotá, Colombia: UNICEF. Recuperado el 19 de Septiembre de 2016, de <http://www.unicef.org/colombia/pdf/codigo-infancia-com.pdf>
- UNICEF y CEPAL. (2009). Desafíos: Maltrato infantil, una dolorosa realidad puertas adentro. Santiago de Chile: UNICEF y CEPL.
- Universia (2013, 31 de mayo). El 70% de los niños en Latinoamérica son víctimas de Bullying. Universia [en línea]. Año 2013. Recuperado de: <http://noticias.universia.net.co/en-portada/noticia/2013/05/31/1027700/70-ninos-latinoamerica-son-victimas-bullying.html>
- Urrego, Y., Alfonso, I., Boada, J. y Otálvaro, D. (2012). Relación entre maltrato físico y emocional y funciones cognoscitivas en niños de 6 a 10 años. *Cultura, Educación, Sociedad - CES*. Vol.3 (1), 57 - 72.
- Wekerle, C., Miller, A., Wolfe, D., & Spindel, C. (2006). *Childhood Maltreatment*. Ed. Hogrefe - USA
- Widom, C. S. (1989a). The cycle of violence. *Science*, Vol. 244 (4901), 160 – 166.
- Widom, C. S. (1989b). Does violence beget violence? A critical examination of the literature. *Psychological Bulletin*, Vol. 106 (1), 3 – 28.
- Yoon, S., Steigerwald, S., Holmes, M. & Perzynski, A. (2016) Children's Exposure to Violence: The Underlying Effect of Posttraumatic Stress Symptoms on Behavior Problems. En: *Journal of Traumatic Stress*. Tomo 29 (1) pp. 72 – 79. Recuperado de <http://search.proquest.com.ezproxy.unipiloto.edu.co/docview/1768089318/7C9B7A59CED5466FPQ/1?accountid=50440>
- Zepeda, F (2008) *Introducción a la psicología, una visión científico humanista*. México: Pearson